



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Psicología Forense

**EMPODERAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA FÍSICA A GRUPO DE MUJERES
QUE RECIBEN TERAPIA PSICOLÓGICA EN LA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER
MUNICIPIO DE VILLA NUEVA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

María Luz Martínez Milson

Guatemala de la Asunción, septiembre de 2019

ÍNDICE

Introducción.....	I
-------------------	---

Capítulo I

1.1. Generalidades	1
1.2. Justificación	1
1.3. Alcances y límites	2
1.3.1. Investigación Descriptiva	2
1.3.2. Alcances y límites	2
1.4. Planteamiento del problema	3
1.4.1. Pregunta de investigación	6
1.5. Análisis Objetivos de investigación	7
1.6. Definición de variables, operacional y conceptual	7

Capítulo II

Marco Conceptual

2.1. Dirección Municipal de la Mujer Municipio de Villa Nueva	9
2.2. Misión	10
2.3. Visión	10
2.4. Principios y Valores	10
2.5. Base legal	11
2.6. Análisis del contexto	12
2.7. Violencia	13
Tipos de violencia	14
2.8. Violencia Intrafamiliar	25
2.8.1. Definición	26
2.8.2. Elementos que forman parte de la violencia intrafamiliar	27

2.8.3.	Política del Estado contra la violencia intrafamiliar	27
2.8.4.	Causas de la violencia intrafamiliar	27
2.8.5.	Efectos de la violencia intrafamiliar	29
2.8.6.	Naturaleza de la violencia intrafamiliar entre familiares y parejas	32
2.8.7.	Clases de violencia intrafamiliar	33
2.8.8.	Factores que favorecen a la violencia Intrafamiliar	34
2.8.9.	Frases que utiliza la violencia intrafamiliar	35
2.9.	Consecuencias psicológicas de la violencia Intrafamiliar	35
2.9.1.	Síndrome de la mujer maltratada	37
2.9.2.	Depresión	40
2.9.3.	Trastornos de Ansiedad	42
2.9.4.	Otros Problemas Psicopatológicos	43
2.10.	Empoderamiento de la mujer	50
2.10.1.	Definiciones	50
2.10.2.	Empoderamiento de la mujer superando la violencia	51
2.10.3.	¿De dónde surge el empoderamiento?	52
2.10.4.	Dimensiones del empoderamiento	53
2.10.5.	Proceso de empoderamiento femenino	56
2.10.6.	El Proceso de Salida de la Violencia hacia el Empoderamiento	57
2.11.	Matriz del Proyecto	62

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1.	Diseño de investigación	65
3.2.	Población	65
3.3.	Análisis de participantes	66
3.4.	Selección de la Muestra	66
3.5.	Instrumento	67
3.6.	Procedimiento de investigación	67
3.7.	Matriz de Marco Metodológico	68

3.8. Árbol de categorías	70
3.9. Diseño y metodología estadística descriptiva a utilizar	70

Capítulo IV
Resultados del trabajo de Campo

4.1. Presentación y análisis de Preguntas	71
---	----

Capítulo V
Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones	77
5.2. Recomendaciones	80

Capítulo VI
Proyecto

6.1. Marco Conceptual	83
6.2. Análisis del problema	86
6.3. Árbol de problemas	87
6.4. Análisis de objetivos	88
6.5. Árbol de objetivos	89
6.6. Análisis Contextual y Diagnóstico	90
6.7. Análisis de opciones	91
6.8. Matriz de Marco Lógico	97
6.9. Presupuesto y duración	108
6.10. Cronograma de actividades	113
6.11. Evaluación del proyecto	114
6.12. Proyección anual	115
Referencias bibliográficas	116
Anexos	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Planificación Anual Grupo de Señoras Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Dirección Municipal de la Mujer Municipalidad de Villa Nueva	54
Tabla 2.	Estrategias utilizadas por las mujeres supervivientes de violencia de género en la pareja.....	59
Tabla 3.	Matriz Metodológica.....	68
Tabla 4.	Árbol de categorías.....	70
Tabla 5.	Presentación de resultados de maltrato físico y psicológico.....	71
Tabla 6.	Presentación de resultados sobre derechos de las mujeres.....	72
Tabla 7.	Presentación de resultados por lugar de origen	73
Tabla 8.	Presentación de resultados por edad	74
Tabla 9.	Distribución de la población por grupo de edad.....	128
Tabla 10.	Distribución de la población por procedencia	128

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Problema a nivel nacional.....	4
Gráfica 2.	Tipos de delito de violencia.....	4
Gráfica 3.	Tipos de violencia	5
Gráfica 4.	Mujeres agraviadas.....	5
Gráfica 5.	Maltrato físico y psicológico	71
Gráfica 6.	Presentación de resultados de conocimiento sobre derechos.....	72
Gráfica 7.	Lugar de origen.....	73
Gráfica 8.	Edad de la población	74

Introducción

La violencia intrafamiliar es una problemática causante de muchos daños al interior de la familia y sobre cualquiera de sus miembros, sin respetar edad, sexo, estrato socio económico ni ideologías. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato; cuyos daños causados son de carácter materiales, psicológico, morales, emocionales, físicos, sexuales, financieros.

En tal sentido; el objetivo de este proyecto versó en contribuir al empoderamiento de la mujer inmersa en la problemática de la violencia intrafamiliar, al desarrollar e implementar un proyecto preventivo en violencia intrafamiliar y promoción de bienestar familiar en la comunidad de la localidad de villa nueva durante los meses de febrero a diciembre del año 2019, proyecto que atendió la problemática desde las causas que están en la base de los conflictos familiares hasta las consecuencias que tienen dichos conflictos. Se implementaron estrategias dirigidas a sensibilizar a las señoras que asisten a terapia psicológica y posteriormente grupo de apoyo en Dirección Municipal de la Mujer Municipalidad de Villa Nueva.

Sobre la problemática de la Violencia Intrafamiliar, desde 3 ejes temáticos que cruzan los conflictos y consecuencias de la VIF; ejes que fueron identificados a partir del Árbol de Problemas resultado de la implementación de encuestas en la comisaria PNC, MP, y OJ del municipio, entrevistas que fueron utilizadas como insumo para la elaboración de éste árbol.

A partir de aquí se hizo posible precisar algunos lineamientos temáticos que cruzan los conflictos de base en VIF como lo son los Procesos Psicosociales que demandaron una intervención a nivel psicosocial; demandas que fueron susceptibles de abordar a través del diseño de talleres estratégicos en términos preventivos y promocionales para el bienestar de la familia orientados a partir de los procesos psicosociales de: Restitución de Derechos, Fortalecimiento Comunitario y Relaciones de Poder.

De los resultados obtenidos se pudo comprobar que el mayor porcentaje de las mujeres sujeto de estudio desconocen el principio de igualdad, establecido en la Constitución Política de Guatemala, así como ignora que son los derechos humanos y el 95% de ellas, no saben cuáles son sus derechos como mujer y por lo cual son víctimas de violencia, económica, física y psicológica por parte de sus parejas.

Por lo cual se propone generar un grupo de ayuda mutua, que permita a las mujeres sobrevivientes de violencia de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad del Municipio de Villa Nueva, del Departamento de Guatemala, a tener la capacidad de empoderar a la mujer para generar su propio desarrollo y tener el control de sus propias vidas y empoderarlas.

En las conclusiones se hace evidente la falta de una escolaridad media así como la falta de preparación adecuada de las 80 mujeres objeto de estudio, por lo tanto son codependientes y víctimas de violencia por parte de sus parejas, las diferentes situaciones en el hogar que son causales de los diversos tipos de violencia, las parejas se hacen incapaces para resolver problemas adecuadamente y las víctimas de violencia no tienen conocimiento de dónde dirigirse en caso de existir violencia intrafamiliar en sus hogares.

Las recomendaciones de trabajo de investigación 1. Realizar proyectos de empoderamiento a las mujeres, dando a conocer cuáles son sus derechos pero también sus deberes en el seno de la familia.

Entre las recomendaciones concluyentes para este trabajo resalta la realización de proyectos para dar a conocer las competencias institucionales de las organizaciones para brindar un estado de bienestar de las familias. Así como Implementar los proyectos que puedan surgir en relación al tema de la violencia intrafamiliar con tiempo suficiente para poder realizar un seguimiento adecuado al impacto de los proyectos o proyectos en la comunidad.

Capítulo I

1.1. Generalidades

El trabajo a realizar se enmarca en la categoría de Violencia y Criminalidad, constituyendo la línea de investigación “la Violencia y sus manifestaciones en diversos espacios”, para este caso específico, corresponde al área de familia (Relaciones interfamiliares). El presente estudio es descriptivo donde se realizó una entrevista a señoras víctimas de violencia intrafamiliar que reciben su tratamiento psicológico en Dirección Municipal de la Mujer Municipalidad de Villa Nueva, luego se integran al grupo de apoyo.

La línea de investigación es: La violencia y sus manifestaciones en diversos espacios.

1.2. Justificación

Los aspectos que determinan la justificación e importancia de realizar esta investigación, incluyen: “La violencia se constituye en un problema que atraviesa histórica y contextualmente la realidad guatemalteca, sus explicaciones psicológicas, políticas y culturales no son suficientes para comprender la complejidad de la misma”, (Aldana, 2012) por lo que se hace necesario proponer un medio alternativo para enfrentar o paliar el problema. Es importante señalar que en la dirección municipal de la mujer se atienden mensualmente 250 señoras víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales se tomó la población de 80 para desarrollar dicha investigación comprendidas entre las edades de 18 a 60 años.

Las herramientas (psicosociales) necesarias para el fortalecimiento de su autoestima como esposas, compañeras de hogar, madres o hijas y el rol a desempeñar en el grupo social al que pertenecen, generando la capacidad de empoderamiento de su rol femenino y la posibilidad de construir una sociedad más equitativa y justa.

1.3. Alcances y límites

1.3.1. Investigación Descriptiva

Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. Hernández, Fernández y Baptista (2014)

1.3.2. Alcances y límites

El alcance de la investigación se enfoca en resaltar importancia de implementar para empoderar a mujeres que han padecido violencia intrafamiliar. Con la creación e implementación de un proyecto para el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, de la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Villa Nueva, se pretende analizar y comprobar la ayuda que representa como herramientas psicosociales para el fomento del empoderamiento, al capacitarlas para ser personas independientes que propicien su desarrollo y equidad para ellas y sus hijos.

Las limitaciones encontradas en el mismo son la falta de suficientes espacios para la atención de las mujeres víctimas de violencia en la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Villa Nueva.

Metodológicamente, se espera que, con el instrumento utilizado, la cual fue un cuestionario de preguntas directas con respuestas cerradas se pueda conocer la realidad actual sobre las víctimas de violencia de la Dirección Municipal de la Mujer.

- **Ámbito Geográfico:** municipio de Villa Nueva
- **Ámbito Institucional:** Municipalidad de Villa Nueva

- **Ámbito personal:** 80 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- **Ámbito temático:** empoderamiento a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Se utilizó el diseño de una sola medición para los datos cuantitativos y la teoría fundamentada para describir la experiencia de las mujeres víctimas.

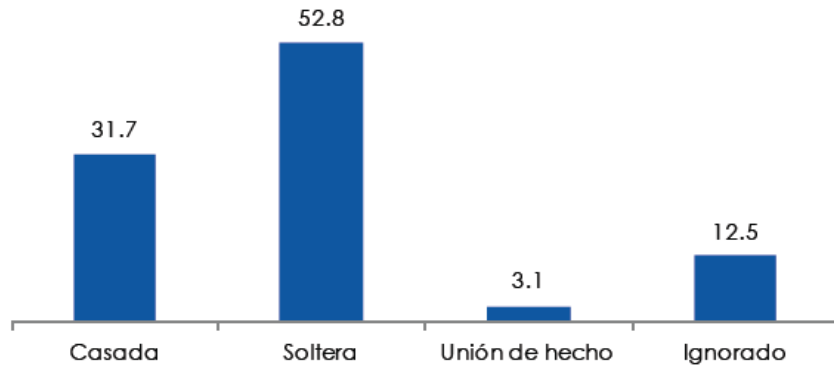
1.4. Planteamiento del problema

El problema de la violencia intrafamiliar en Guatemala deviene desde la antigüedad debido a situaciones como el hecho de prevalecer en nuestra cultura condiciones patriarcales de androcentrismo, así como factores entre los cuales se puede mencionar que la mujer ha estado relegada a servir y atender a la figura masculina como seres superiores por su condición de género. A la mujer se le condiciona para atender a los abuelos, padre, hermanos e hijos, siendo las mujeres las que con su comportamiento replican el machismo imperante. A la mujer se le educa y condiciona para atender todas las tareas del hogar.

Existen factores tales como la pobreza, pobreza extrema, la falta de acceso a la educación y pocas posibilidades de desarrollo, la falta de conocimiento de sus derechos humanos como mujeres, la falta control para negociar su sexualidad y el uso del preservativo en sus relaciones sexuales; a la mujer se le discrimina por el simple hecho de ser mujer, analfabeta y mayormente si se es indígena.

Gráfica 1. Problema a nivel nacional

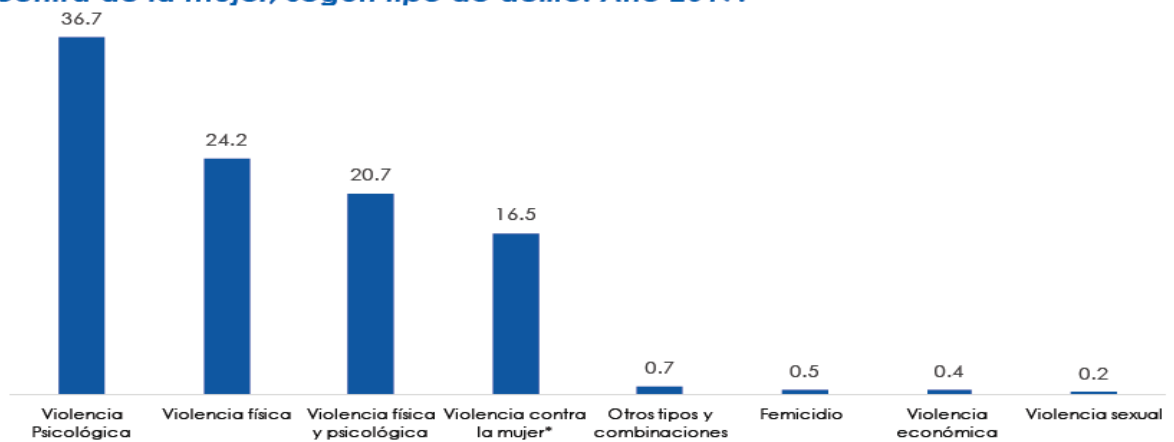
Porcentaje mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por estado civil. Año 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 17/01/2018

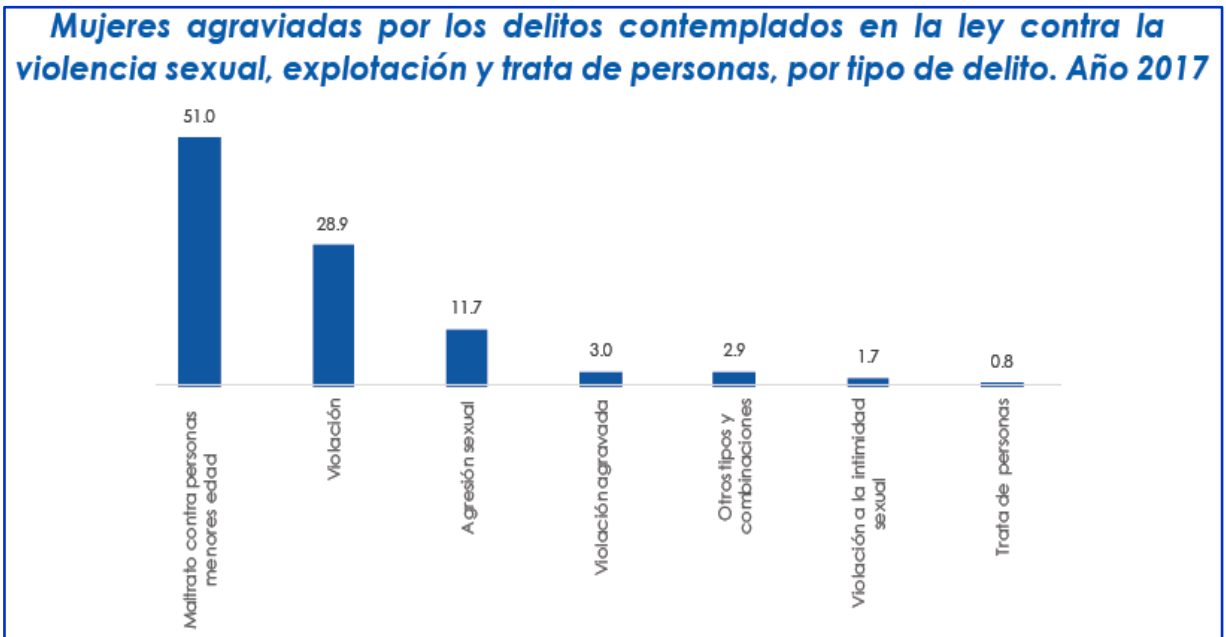
Gráfica 2. Tipos de delito de violencia

Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según tipo de delito. Año 2017.



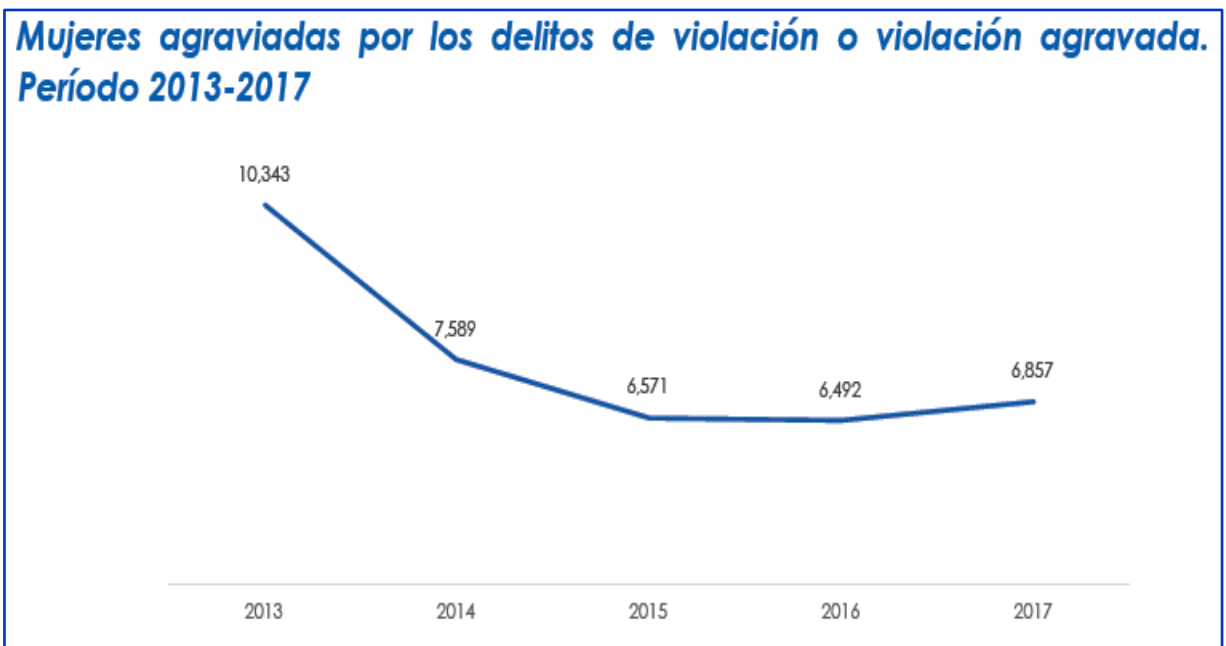
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 17/01/2018

Gráfica 3. Tipos de violencia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 17/01/2018

Gráfica 4. Mujeres agraviadas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 17/01/2018

A diferencia de la figura masculina, quien puede constituirse en un individuo machista, mal hablado, hostil, maltratador entre otros, premiándose su comportamiento social ya que se considera muy hombre al que actúa con este tipo de comportamientos, disfruta de bebidas alcohólicas, es parrandero, maltratador y tiene todas las mujeres que se le puedan ocurrir.

“Por tales motivos la mujer es víctima de todo tipo de violencia, incluyendo violencia estructural, política o represiva, violencia intrafamiliar, abuso infantil y violencia sexual”. (Gómez, 2010) En casos extremos, el daño que se le infringe a una mujer puede llegar a culminar con el femicidio, el cual es un problema bastante considerable en Guatemala, y toda esa carga de comportamiento contra la mujer, tiene que ver con actitudes por parte del varón de someter y controlar a su víctima, así fue educado y formó un ego enfermizo, sintiéndose bien al maltratar y someter a su mujer, hermana o hija.

Se decidió investigar este tema, con el propósito de crear un proyecto de apoyo para víctimas de la violencia intrafamiliar. El trabajo se lleva a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer, en el municipio de Villa Nueva, con ochenta mujeres comprendidas entre los 18 y los 60 años de edad, con el fin de que ellas conozcan sus derechos humanos como mujeres y no continúen perpetuando el maltrato intrafamiliar, puedan enfrentar situaciones negativas en su dinámica con los hombres y establezcan relaciones de autoayuda, que permitan relaciones de equidad y justicia social.

1.4.1. Pregunta de investigación

¿Será que la Terapia Psicológica contra la violencia física que reciben el grupo de mujeres en la Dirección Municipal de la Mujer Municipio de Villa Nueva Departamento de Guatemala es la adecuada para empoderarlas?

1.5. Análisis Objetivos de investigación

General

Generar conocimiento sobre la problemática de mujeres que padecen violencia intrafamiliar, con el fin de proponer estrategias para que no continúen perpetuando el maltrato intrafamiliar.

Específicos

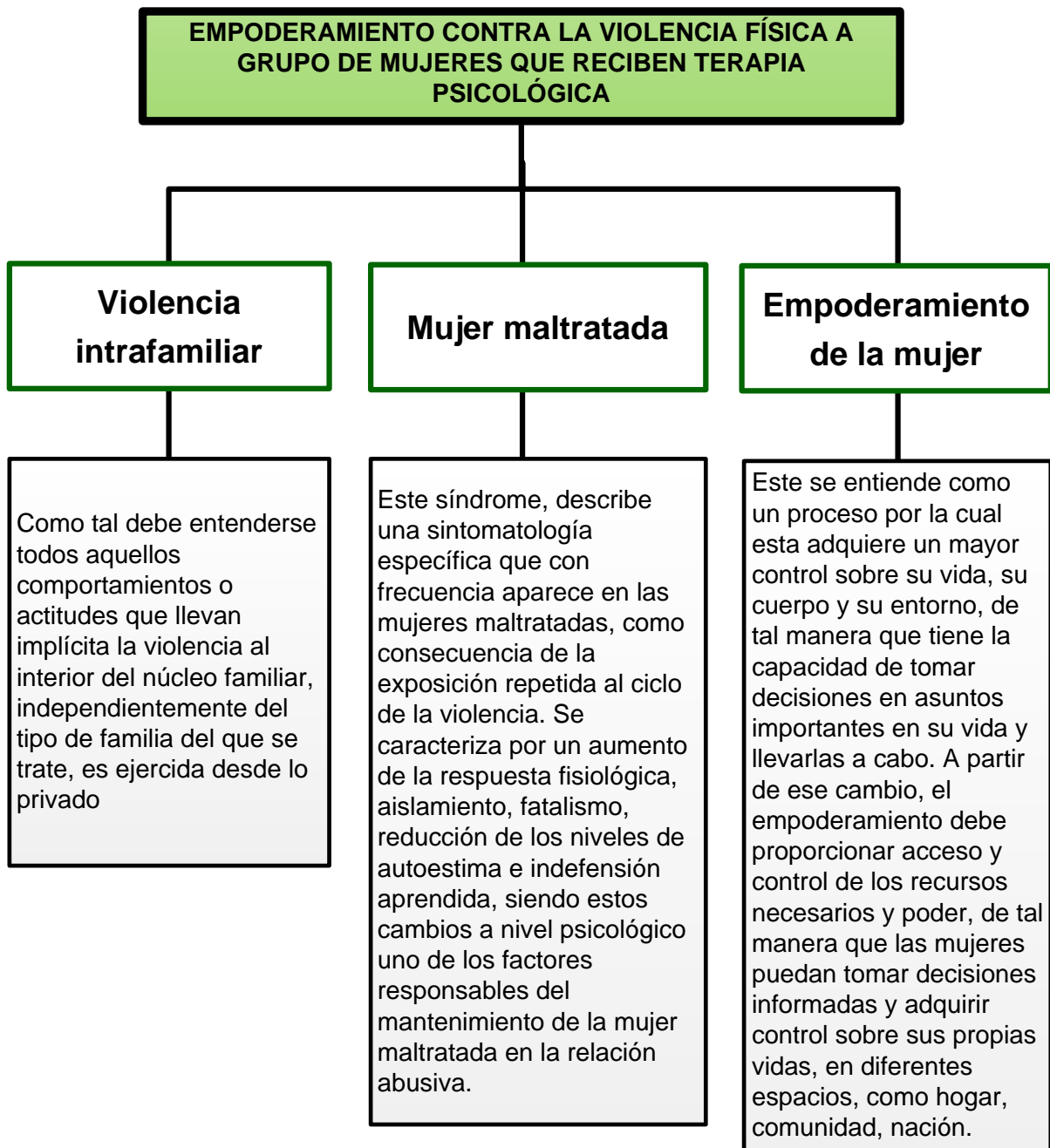
- Conocer qué tipo de violencia padecen las mujeres que acuden a la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Villa Nueva.
- Identificar las estrategias más eficaces para empoderar a las mujeres que padecen violencia intrafamiliar.
- Crear un proyecto para el empoderamiento de un grupo de 80 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, de la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Villa Nueva.
- Diseñar un proyecto de empoderamiento en la mujer en los grupos de apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Villa Nueva.

1.6. Definición de variables, operacional y conceptual

Definición operacional de variables

El enfoque de la investigación fue de tipo cuantitativo, las variables de estudio fueron operadas a través de entrevistas tipo cuestionarios dirigidas a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en el contexto físico, el tiempo aproximado de aplicación oscila entre los 25 a 30 minutos. Así también mediante la observación y la correcta apreciación de la información proporcionada por mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en el contexto físico.

Definición conceptual de variables



Fuente: Elaboración propia utilizando datos de la presente investigación.

Capítulo II

Marco Conceptual

2.1. Dirección Municipal de la Mujer Municipio de Villa Nueva

Dirección Municipal de la Mujer “es una de las tres oficinas técnicas obligatorias con que cuenta cualquier municipalidad del país. La DMM coordina sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad: Dirección Municipal de Planificación y Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal – DAFIM, pero también con otras direcciones y jefaturas dependiendo la naturaleza de sus actividades” (Municipalidad Villa Nueva, 2017) .

La Municipalidad de Villa Nueva tiene su base jerárquica en el Concejo Municipal, por corresponderle el ejercicio del gobierno del Municipio, según el Artículo 23 del Código Municipal. Le sigue en el orden jerárquico el Alcalde, por ser quien representa a la Municipalidad y al municipio, Artículo 52 del Código Municipal. La Dirección Municipal de la Mujer se institucionaliza dentro de la Estructura Municipal según Acta No. 2,777-2008 Inciso XI, del Concejo Municipal.

“A partir del año 2012 la Administración del Alcalde reconoce y fortalece el rol de la DMM dando cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal Artículo 96 Bis y 96 Ter incidiendo activamente en la formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de Proyectos Municipales que benefician el desarrollo integral de las mujeres villanovanas. Involucrando a mujeres líderes, COCODES, Instituciones y Organizaciones con presencia en el Municipio; promoviendo la participación activa y organizada de las mujeres ejerciendo sus derechos ciudadanos”. (Municipalidad Villa Nueva, 2017) .

La municipalidad cuenta con diecisiete (17) direcciones de naturaleza técnica y operativa, una gerencia, las cuales se encuentran en relación directa con el alcalde municipal, operando todas ellas en línea horizontal, sin ningún tipo de jerarquía entre

una y otra. Por la naturaleza de la DMM y la dimensión en sus líneas de acción, esta Dirección forma parte de la estructura organizativa de la municipalidad, ocupando un lugar en la misma línea horizontal conformada por las diferentes direcciones, por lo que ninguna dirección o jefatura tendrá jerarquía sobre la DMM.

2.2. Misión

“Proporcionar los servicios que reúnan las exigencias que requieren los vecinos, logrando reivindicar la confianza de los habitantes hacia sus autoridades”. (Municipalidad Villa Nueva, 2018, p. 11)

2.3. Visión

“Establecer el punto de equilibrio exacto entre el ingreso y la inversión a hacerse en Villa Nueva para llevar a los vecinos el máximo bienestar y así elevar su nivel y calidad de vida”. (Municipalidad Villa Nueva, 2018, p. 11)

2.4. Principios y Valores

“Honestidad: Los funcionarios y personal de la Municipalidad de Villa Nueva realizan sus acciones con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio”. (Municipalidad Villa Nueva, 2018, p. 11)

“Responsabilidad: Los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos”. (Municipalidad Villa Nueva, 2018, p. 11)

“Transparencia: La Municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, proyectos de beneficio social y dotación de servicios públicos”. (Municipalidad Villa Nueva, 2018, p. 11)

“Respeto: En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural”. (Municipalidad Villa Nueva, 2018, p. 11)

“Eficiencia: Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad”. (Municipalidad Villa Nueva, 2018, p. 11)

2.5. Base legal

“En el año 2016 se aprueba en el Congreso el Decreto 39-2016 que establece que la Oficina Municipal de la Mujer sea reconocida como la Dirección Municipal de la Mujer, por lo cual el Concejo Municipal de la Municipalidad de Villa Nueva ratifica dicho Decreto con el acta 3,820- 2016 y basa su accionar en lo establecido en el Código Municipal, fortaleciendo así los proyectos impulsados por la Dirección Municipal de la Mujer, siendo estos el Centro Municipal de Capacitación Integral – CEMUCAI-, la Unidad de Atención Psicológica y la Unidad de Atención Integral a la Mujer, donde se brinda asistencia legal”. (Municipalidad Villa Nueva, 2017)

La Dirección Municipal de la Mujer –DMM- se crea por mandato legal emanado del Congreso de la República de Guatemala, según Decreto 22-2010 de reformas al Código Municipal, aprobado con fecha 13 de mayo del año 2010 y publicado en el Diario de Centroamérica con fecha 15 de junio de 2010, tal como se transcribe a continuación en forma sucinta, en lo que respecta a la DMM. Reformas al Decreto número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal,

Capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales.

De acuerdo al Código municipal Decreto 12-2002 y reformas según Decreto 222010, quedan establecidas como oficinas técnicas municipales, las siguientes:

1. Dirección Municipal de Planificación. Artículo 95
 2. Dirección Municipal de la Mujer. Artículo 96 bis
 3. Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal – AFIM. Artículo 97
- Artículo 25. Se adiciona el artículo 96 Bis. Al Código Municipal de la siguiente forma:

“Artículo 96 Bis. Dirección Municipal de la Mujer. El Concejo Municipal, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente la Dirección Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Dirección se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Dirección Municipal de la Mujer coordina sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad”. (Municipalidad Villa Nueva, 2017).

La responsable de la Dirección Municipal de la Mujer será nombrada por el Concejo Municipal, debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.” (Municipalidad Villa Nueva, 2017).

El artículo 2 del Decreto 39-2016 modifica el artículo 96 Bis del Código Municipal convirtiendo a las Oficinas Municipales de la Mujer en Dirección Municipal de la Mujer. En Villa Nueva por medio del Acta No. 3,820-2016 del Concejo Municipal se reconoce e institucionaliza la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Villa Nueva –DMM-.

2.6. Análisis del contexto

“La Municipalidad de Villa Nueva ha reconocido que la mujer juega un papel importante en el desarrollo de su comunidad por ello en el año 2008 según consta en

Acta No. 2,777-2008 se creó la Oficina de la Mujer y la Familia OMFVIN, posteriormente en el año 2010 con la reforma al Código Municipal se Institucionaliza la Oficina Municipal de la Mujer OMM siendo ésta una oficina de apoyo técnico obligatoria en todas la Municipalidades del país”. (Municipalidad Villa Nueva, 2017) .

“En el año 2016 por medio de Acta del Concejo Municipal No. 3,820 la administración Municipal presidida por el Ing. Edwin Escobar Hill da pleno cumplimiento a la normativa establecida y no solo reconoce el papel de la DMM sino también le fortalece con los recursos necesarios para desarrollar proyectos que han incidido directamente en el desarrollo integral de la mujer villanovana”. (Municipalidad Villa Nueva, 2017) .

Por la antes expuesto se puede concluir que Este proceso ha dado paso a proyectos de apoyo psicológico, jurídico y empoderamiento económico de las mujeres. Reconociendo que al invertir en las mujeres éstas a su vez trasladan dicha inversión a la Educación de sus hijos, al bienestar de su familia y su comunidad.

2.7. Violencia

El término hace referencia a “aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y fuerza... Lo que uno hace contra su gusto, por ciertos respetos y consideraciones... Que se ejecuta fuera del modo regular o fuera de la razón y justicia”; asimismo “El acto de acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerle cualquier daño, implica además el uso de la fuerza excesiva, el deseo de poder, la dominación, el sometimiento y el control de otros supuestamente más débiles o vulnerables”. (Baró, 2001).

La Agresión es parte de la violencia y se refiere a la forma de aplicar la fuerza contra alguien o algo de manera intencional, es decir aquella acción mediante la cual se pretende causar daño a otra persona. Entre las diferentes formas de violencia se incluyen las siguientes.

Tipos de violencia

Violencia Física

La violencia física son actos que atentan o agreden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pies, entre otros. Según las estadísticas, la mayoría de las personas han sufrido alguna vez en su vida violencia de este tipo; violencia física, la cual se hace presente en todos los lugares, tanto que se nos ha hecho natural ver a dos personas golpeándose o se ha visto normal que un padre eduque a su hijo a través de los golpes y los insultos.

“Actualmente todos los tipos de violencia están penados por la ley y son acreedores a multas o cárcel a las personas que ejercen y promueven la violencia doméstica. Entre las diferentes formas de violencia se incluye”: (Aldana, 2012)

Violencia Estructural

El término hace referencia a la violencia que se genera desde las instituciones del Estado, siempre al servicio de los intereses de los gobiernos de turno o bien en función de proteger y mantener las estructuras de poder impuestas desde fuera.

“La violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías. La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar” (Bardales, 2003).

Entonces, los mecanismos para el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales incluyen acceso a los satisfactores sociales como: salud, educación, trabajo, vivienda, bienestar social, tendido eléctrico, agua potable,

carreteras, transporte colectivo, seguridad, acceso a la tierra, justicia y equidad social, adecuada distribución de la riqueza y recreación. (Alvarado, 2002).

Violencia Política o Represiva

La violencia política o represiva incluye la práctica sistemática de la tortura, violación y daño físico al cuerpo, deformaciones, descuartizamiento y exhibicionismo macabro, al oponerse ante los intereses de otro que ostenta el poder.

La Violencia Política “incluye aquellas formas de agresión física y terror administradas por las autoridades oficiales y por aquellos que se les oponen, tales como represión militar, tortura policial y resistencia armada, en nombre de una ideología, movimiento o estado político” (Bosch, 2008).

Violencia Psicológica

La violencia psicológica son actitudes que tienen como objetivo causar el temor, intimidar y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo como las descalificaciones, insulto, control, entre otros.

Según lo que entendemos por violencia intrafamiliar son golpes, maltratos, lagrimas, alcohol o incluso hasta la muerte, pero pocas veces tomamos en cuenta que otro tipo de violencia intrafamiliar es “La violencia psicológica, se hace presente sin ningún maltrato de tipo físico, pero que tiene las mismas o peores repercusiones en el individuo maltratado, puesto que crea seres inseguros e incapaces de resolver sus problemas, gente aislada que se niega a recibir ayuda profesional, gente cerrada a su ideología de los roles de género, etc”. (Cleves, 2011)

2.7.1.1. Violencia Sexual

De acuerdo con El término “violencia sexual” “se usa para describir actos de naturaleza sexual impuestos por la fuerza o mediante coerción, como la causada por el temor a la violencia, la coacción, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder contra cualquier víctima, ya sea hombre, mujer, niño o niña. Sacar ventaja de un entorno coercitivo o de la incapacidad de la víctima para dar su libre consentimiento es también una forma de coacción”. (Bosch, 2008) La violencia sexual comprende la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable.

Tales actos rara vez ocurren en forma aislada. Forman parte de un escenario de abuso y violencia, que incluye asesinatos, reclutamiento infantil, destrucción de la propiedad y saqueos.

2.7.1.2. Violencia Económica

La violencia económica “se refiere a no cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos” (Bardales, 2003). Este tipo de violencia es muy frecuentada sobre las personas de la tercera edad, aquellas que no pueden sostener su economía por si solos y que necesitan de alguien que solvante sus gastos, puesto que en muchos de los casos la persona que aporta el dinero, también es quien limita al adulto mayor sobre sus gastos y no cubre con las necesidades básicas de este.

Las repercusiones de este tipo de violencia también son psicológicas ya que puede sentirse inútil e incapaz de remediar la situación y de estar sometido a alguien y sentirse carga de este lo cual viene terminando en huida del hogar o suicidio.

2.7.1.3. Abuso Sexual Infantil

El término hace referencia “a la cópula entre un adulto y un niño en contra de su voluntad, es decir sin su consentimiento, ya sea por la fuerza, amenaza de violencia física o por engaño”. (Bardales, 2003) Este tipo de abuso se reporta con poca frecuencia en niños en relación a las niñas, debido a las siguientes razones:

- Hay menos evidencia desde el punto de vista físico, psicológico y social.
- Los padres son las personas que con mayor frecuencia abusan de sus hijos.
- Muy pocos niños agredidos están dispuestos a denunciar el hecho, ya sea por sentimiento de culpa, por vergüenza, por temor a ser castigados o abandonados, por la experiencia traumática sufrida o bien como mecanismo de defensa ante lo cual prevalece la anulación de la conciencia.

Dentro de esta categoría también se incluye el toqueteo o manoseo, legalmente llamado abuso deshonesto, se constituye en un delito de abuso sexual con penalización y cárcel. De acuerdo a la doctrina legal este tipo de delito se considera como delitos de silencio y resulta muy frecuente su comisión y muy bajo el número de denuncias.

Asimismo, también se incluye el cometer actos libidinosos no constitutivos del sexo carnal propiamente dicho, es decir hacer tocamientos impunes en las partes íntimas de otra persona para satisfacer la lúvido. Muchas veces este tipo de violencia se da, haciendo uso de la seducción hacia el menor. El meter mano constituye un delito de abuso sexual ya que el agresor está pensando en satisfacer de alguna manera su instinto sexual, abusando de su fuerza.

“El abuso sexual es una realidad en muchos países, sin embargo, continúa siendo un tabú. Tanto las mujeres como los hombres son víctimas de abuso sexual. En Australia, las estimaciones conservadoras indican que uno de cada 11 niños y una de cada 4 niñas han sufrido algún tipo de abuso sexual antes de cumplir 18 años.

Los hombres son los perpetradores de casi todos los casos de violencia sexual (97%), pero los hombres también constituyen una significativa proporción de todas las víctimas: 26 % menores de 18 años. Investigaciones recientes realizadas en los Estados Unidos sugieren que hasta un 20% de los hombres sufrió abuso sexual en la niñez". (Cala, 2011)

“El ataque sexual se presenta en muchas formas, incluyendo abuso sexual infantil, violación, acoso sexual, incesto y cualquier otra forma de violación sexual de la cual la víctima nunca es culpable. La responsabilidad recae en el ofensor y en nuestra sociedad, una sociedad que permite y promueve la violencia sexual” (Gálvez, 2009)

“El abuso sexual tiene consecuencias devastadoras en las víctimas, incluyendo aquellas que lo sobreviven. Las víctimas deben luchar por superar los efectos emocionales y sociales del trauma que han sufrido. Una cultura de silencio: Es particularmente difícil para los niños y para los hombres revelar que fueron sexualmente atacados”. (Canek, 2014)

Nuestra sociedad nos condiciona a creer que los hombres deben estar siempre "en control" de sus emociones, de otras personas y de su entorno. Se les enseña a definirse a sí mismos como hombres por el grado al que puedan alcanzar con éxito este control. Como consecuencia, la mayoría de hombres no cree que será una "víctima", y especialmente no en el terreno sexual. Cuando esto ocurre a menudo provoca un fuerte choque emocional, siendo algo tan alejado de la experiencia normal de los hombres.

“No sólo es difícil para los hombres aceptar el ser sexualmente atacados, sino también común que vivan en silencio, ya que las reacciones de otras personas aumentan la sensación de ser victimizados. Al igual que al sobreviviente le resulta difícil creer lo que le ha ocurrido, también otras personas responden con incredulidad. Si un hombre revela que fue abusado sexualmente, a menudo se le castiga aún más cuando su "hombría" y orientación sexual son cuestionadas. El

motivo del ataque sexual no es primordialmente el placer o la satisfacción sexual, indiferentemente si la víctima es masculina o femenina, sino que tiene que ver con el ejercicio del poder, el control, la dominación y la humillación”. (Bevione, 2014)

Las investigaciones han mostrado que la mayoría de hombres que atacan a otros hombres tiene una orientación heterosexual y que la mayoría de sobrevivientes de violencia sexual también es heterosexual. Asumir que los ofensores son homosexuales protege y exonera al ofensor heterosexual e injustamente hace surgir sospechas y culpabilización hacia la comunidad homosexual.

Asumir que la víctima es homosexual tiene consecuencias negativas para el sobreviviente, quien, sin importar que sea heterosexual u homosexual, sufrirá el estigma social de ser considerado homosexual, además de la sensación de culpa por el ataque. Esta culpa está basada en la incapacidad de hacer una distinción clara entre el sexo con consentimiento y sin consentimiento. Aunque el abuso sexual crea confusión y preocupación acerca de la sexualidad, no determina la preferencia sexual del sobreviviente.

Es solamente el sobreviviente, y no el ofensor, quien determina sus preferencias sexuales y con quién está dispuesto a tener relaciones sexuales. Otro mito estigmatizante que hace que los hombres sobrevivientes callen es la noción errada de que las víctimas llegan a convertirse en ofensores.

Aunque no se puede negar que muchos y probablemente la mayoría de ofensores sexuales fueron abusados en la niñez, el afirmar que el abuso sexual predestina a un niño a convertirse en ofensor sexual sería irrisorio si no fuera una suposición tan seria y ofensiva. “El ataque sexual es siempre la elección del ofensor, sin importar si éste fue abusado en la niñez. Los hombres que fueron sexualmente abusados en la niñez responden al abuso en una variedad de formas” (Bosch, 2008)

El ataque sexual de hombres contra hombres apoya y refuerza la naturaleza patriarcal de nuestra sociedad; construye y fortalece jerarquías de poder masculino, y es una extensión de la dominación de los hombres sobre las mujeres.

El ofensor es usualmente un hombre mayor, quien a menudo tiene una posición de confianza y acceso directo regular a la víctima. Algunos ejemplos son: padre, tío, primo, hermano, padrastro, abuelo, vecino, dirigente juvenil, maestro, guía espiritual/religioso, entrenador” (Salinas, 2010). La violencia sexual puede utilizarse como una forma de represalia, para generar miedo, o a modo de tortura. También puede utilizarse sistemáticamente como método de guerra, con el fin de destruir el tejido social.

Los conflictos armados y otras situaciones de violencia afectan a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de manera diferente. Ciertas personas pueden ser más vulnerables a la violencia sexual que otras. Esto incluye a los desplazados, los migrantes, las viudas, las mujeres jefas de hogar, los detenidos, las personas asociadas con las fuerzas armadas o con grupos armados, o las personas de grupos étnicos específicos. También se comete violencia sexual contra hombres y niños, quienes se vuelven particularmente vulnerables en algunos contextos, como en los casos de detención.

La violencia sexual puede causar traumas físicos y psicológicos graves, infección por VIH y, en ocasiones, la muerte. Además, el padecimiento de las víctimas a menudo tiene varias facetas: no sólo reciben lesiones y traumas potencialmente peligrosos y persistentes, sino que también se enfrentan a la estigmatización y el rechazo por parte de sus familias y comunidades, y el rechazo por parte de su familia.

“A pesar de su incidencia generalizada en muchos conflictos armados, con frecuencia la violencia sexual permanece oculta. Los sentimientos de culpa y de vergüenza, el temor a las represalias, o los tabúes en torno al tema pueden impedir que las víctimas denuncien estos actos. Como resultado, a menudo se oculta la

magnitud del problema y, por ende, puede hacerse muy difícil llegar a las víctimas y brindarles apoyo” (Alvarado, 2002)

De acuerdo con el tema objeto de investigación, se consideró necesario el abordamiento y manejo de algunas definiciones, a fin de tener una comprensión clara del mismo, lo que a continuación se detalla: Empoderamiento: “Se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades, aumentando la autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión”. (Anderson, 2003)

Género: Se refiere a la gama de roles, relaciones, características de personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que cambia con el paso del tiempo y varía ampliamente intra e inter culturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos.

Igualdad de género: Describe el concepto según el cual todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los estereotipos, los roles fijados en función del género los prejuicios. La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades inherentes a las mujeres y a los hombres se consideren, se valoren y se repartan equitativamente. No implica que las mujeres y los hombres deban llegar a ser iguales, pero que sus derechos, sus responsabilidades y sus oportunidades no dependerán del hecho que hayan nacido hombre o mujer.

Equidad de género: “Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir

tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres” (ONU, 2014).

En función del título de la investigación y con el propósito de enfrentar en forma objetiva el problema de la violencia intrafamiliar, por parte de un grupo de mujeres víctimas del mismo en la Dirección Municipal de la Mujer, en el Municipio de Villa Nueva, es necesario definir lo que ha de entenderse como grupo de autoayuda, “es el que se forma cuando personas que viven similares situaciones se unen para afrontarlas, narrándose mutuamente experiencias personales e intercambiando información”. (Mendoza, 2000)

El diccionario de psicología de la Asociación Psicológica Americana (APA) propone que algunos beneficios de la participación en grupos de autoayuda, tales como:

- “Un conocimiento nacido de la experiencia
- Apoyo emocional.
- Recursos para el fortalecimiento de la identidad.
- Roles y modelos de rol significativos.
- Un sentimiento de pertenencia.
- Relaciones de amistad y sus beneficios.
- Los grupos de autoayuda también suelen denominarse:
- Grupo de apoyo.
- Grupo de ayuda mutua.
- Sociedad o grupo de apoyo entre pares”. (Gómez, 2010)

El grupo de ayuda mutua o de apoyo suele relacionarse con una misma característica, situación de vida o enfermedad compartida.

La ayuda ofrecida en un grupo de autoayuda puede implicar:

- El relato de experiencias personales: Al socializarse las experiencias se hacen materia prima y elemento para el análisis colectivo e individual.
- La escucha de las experiencias de otros, mediante la cual se logra su reconocimiento y valoración.

En grupos de autoayuda se tratan situaciones donde cada uno está involucrado emocionalmente, lo que hace posible superar dichas barreras.

Apoyo entre pares.

El apoyo entre pares se logra cuando un conjunto de personas se comparten información, experiencias personales, ayuda emocional o social y soluciones prácticas. Se denomina apoyo entre pares a las acciones entre colegas; miembros de un grupo de autoayuda. En los grupos de autoayuda suelen ponerse en práctica métodos como la consejería, escucha y facilitación.

En la práctica se puede observar grupos de autoayuda que han tenido mucho éxito para superar problemas comunes, tal es el caso de Alcohólicos Anónimos o grupos como Alanon o Alteen, para personas que sufren esta condición de vida, su familia y para jóvenes respectivamente.

Alcohólicos Anónimos, “es una comunidad de hombres y mujeres que han descubierto y admitido que no pueden controlar el alcohol.” (Bosch, 2008).

Uno de los principios que rigen el accionar del grupo de A.A. es el siguiente: “Si usted o alguien que conozca, tiene problemas con el alcohol, debido a su forma descontrolada de beber, en alcohólicos anónimos se encuentra el inicio de una nueva manera de vivir, manteniéndose sobrio día a día, alejado de la primera copa” (Baró, 2001) .

El éxito de Alcohólicos Anónimos como grupo de autoayuda, depende también de la práctica de “los doce pasos y las doce tradiciones”, el primero tiene mucho que ver

con las acciones prácticas de la vida cotidiana y el segundo con principios espirituales.

De acuerdo con la literatura psiquiátrica, se observa que el éxito de la terapia del grupo de ayuda mutua de Alcohólicos Anónimos se relaciona con la “capacidad del grupo de hacerse cargo de estándares superyoicos, proporcionando nuevos estándares para el individuo. El superyó controlador del grupo es menos exigente que el del individuo” (Gómez, 2010)

Lo que indica que son elementos terapéuticos incluyen entre otros, apoyo, cuidado y calor afectivo, dependencia psicológica concreta, estar con personas que experimentan un sufrimiento similar.

De esa cuenta, en el grupo se encuentra aceptación y apoyo necesario para examinar los problemas personales, disminuyendo la angustia individual. “El grupo permite el incremento de la fuerza yoica cuando el individuo se identifica con otros, y comparte sus experiencias, adquiere mayor conciencia de su problemática.” (Alvarado, 2002)

Asimismo por la importancia se incluye el desplazamiento de sentimientos experimentados: Escape, Desviación, Catálisis (cada miembro del grupo activa a otros), identificación con los demás, sentimiento de universalización (experimentar que otros tienen problemas similares), lo que permite elevar la autoestima y disminuir el peso emocional de algunos sentimientos principalmente, eliminando o reduciendo el sentimiento de culpa.

Lo anterior se constituye en elementos fundamentales a tomar en consideración, para generar un grupo de ayuda mutua, que permita a las mujeres sobrevivientes de violencia de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad del Municipio de Villa Nueva, del Departamento de Guatemala, a tener la capacidad de empoderar a la mujer para generar su propio desarrollo y tener el control de sus propias vidas

(empoderamiento), ya que a lo largo de la historia de la humanidad el papel que representa la mujer ante la sociedad ha sido menospreciado respecto a la presencia del hombre en la mayoría de las áreas.

2.8. Violencia Intrafamiliar

“Como tal debe entenderse todos aquellos comportamientos o actitudes que llevan implícita la violencia al interior del núcleo familiar, independientemente del tipo de familia del que se trate, es ejercida desde lo privado”. (Gálvez, 2009)

Este tipo de violencia se genera además de una personalidad patológica, producto del sistema cultural, regularmente de orden patriarcal, androcéntrico, donde prevalece el machismo y además donde el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, marihuana, crack, y todo tipo de drogas) que condiciona cierto tipo de comportamiento agresivo al interior del núcleo familiar. “El hombre ejerce un patrón de poder, dominio y control, y por lo tanto se le educa para que sea fuerte y agresivo, es quien tiene derecho a la vida social, al juego y a la diversión, a él se le permite y se le premia por tener más de una conquista, poseerla y embarazarla, sin responsabilizarlo de sus acciones”. (Salinas, 2010)

Por su parte la mujer debe ser sumisa, abnegada, callada y someterse los deseos del varón; ni siquiera tiene libertad sobre su sexualidad; nació para ser mujer, amante, madre y trabajadora en y fuera del hogar. Regularmente se le veda el derecho a la formación educativa y profesional, no debe tener vida social y menos libertad de acción; debe dar cuenta de todo lo que hace. Cuando estas condiciones no se cumplen, el hombre está en todo “su derecho” de agredirla verbal, física, psicológica y sexualmente.

2.8.1. Definición

“La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o con quién se haya procreado”. (Bardales, 2003)

La violencia intrafamiliar “es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresores las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social” . (Mendoza, 2000)

También se define como “una de las manifestaciones de agresión y maltrato que más afecta la formación y desarrollo integral de la personalidad en los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, aunque es significativa también influencia en las personas adultas, fundamentalmente en mujeres y ancianos”. (Bardales, 2003)

El problema de la violencia intrafamiliar no es un fenómeno moderno, ha estado presente en la historia humana con mayor o menor preponderancia al atender las particularidades socio-culturales, demográficas e histórico-sociales, por los que la sociedad, en conjunto, ha transitado.

Se debe considerar como toda acción u omisión que sea cometida por alguno de los miembros de la familia, que viole el derecho al pleno desarrollo y bienestar de otro. La misma se dirige fundamentalmente hacia las mujeres, los niños/as y a los adolescentes. Generalmente el lugar donde se produce es el hogar; de ahí su denominación.

El rol de la familia es fundamental, “son las bases sobre las cuales el individuo ira construyendo poco a poco las características propias de la personalidad. En medio influyen los amigos, maestros y todos los personajes o personas que el adolescente tome como ídolo o personaje a imitar”. (Anderson, 2003) Pero siempre sobre la base construida en el hogar en los primeros años de la vida.

2.8.2. Elementos que forman parte de la violencia intrafamiliar

- Hombre
- Familia
- Sociedad
- Pueblo
- Estado
- Bien público

2.8.3. Política del Estado contra la violencia intrafamiliar

- Formal. Consiste en la creación de leyes. El estado de Guatemala ha creado la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar que regulara la aplicación de medidas en las conductas de los victimarios o agresores.
- Material. El estado de Guatemala regula la aplicación de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

2.8.4. Causas de la violencia intrafamiliar

Comúnmente se piensa que las causas de la violencia intrafamiliar descansan en el alcoholismo, la drogadicción o en trastornos mentales del agresor. “La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si se crea mayor conciencia en la propia persona, si se analiza que la violencia no es la mejor

forma de alcanzar las metas, de seguro esta sociedad crecerá y se desarrolla.”
(Cleves, 2011)

- “El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran porcentaje de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, estos bajo el efecto del alcohol.
- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.
- Fuerte ignorancia: de no conocer mejor vía para resolver las cosas, no saben que la mejor forma de resolver un fenómeno social, es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.
- El no poder controlar los impulsos: muchas veces se es impulsivo, generando así violencia, al no saber cómo resolver las cosas.
- La incompatibilidad de caracteres: La falta de comprensión existente entre las parejas es la causa mayor que existe de violencia intrafamiliar, un niño o joven que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
- Falta de comprensión hacia los niños y jóvenes: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos y generan así violencia, respecto a la adolescencia, es una etapa muy difícil que debe ser tratada con el mayor empeño por los padres.
- La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad

causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su producto, matan y golpean hasta a su propia madre”. (Gálvez, 2009)

2.8.5. Efectos de la violencia intrafamiliar

“La violencia dentro de la familia es un problema de grandes dimensiones y al referirse de consecuencias es importante mencionarlas como fenómenos aislados, ya que éstas se generan a nivel personal, familiar y social”. (Hernández, 2007)

Las consecuencias pueden ser leves o graves, para el niño, adolescente y pareja, pero siempre resultan traumáticas y son:

2.8.5.1. A Nivel Personal

- Baja autoestima
- Devaluación como persona
- Desinterés
- Falta de fuerza y energía
- Confusión en pensamiento y sentimientos
- Debilidad gradual de sus defensas físicas
- Enfermedades psicosomáticas
- Trastornos psiquiátricos
- Perturbaciones cardíacas
- Disturbios ginecológicos, gastrointestinales, dermatológicos y respiratorios
- Miedos y angustias
- Dependencia
- Autoeliminación

2.8.5.2. A Nivel Familiar

Muchas veces la gente se pregunta lo que sucede con los niños y jóvenes que se desarrollan en hogares donde imperan las conductas violentas

- “Como consecuencia de esto, comienzan a presentarse trastornos de conducta, salud y aprendizaje, los esfuerzos de autoridades y docentes se ven así duplicados, al tener que enfrentar a este grave problema que tiene origen en el hogar de los niños y adolescente”: (Bardales, 2003)
- El niño y el joven incorporan del hogar violento, un modelo de relación agresiva similar. Éste es tomado como ejemplo y les queda tan grabado que casi inmediatamente lo empiezan a reproducir con sus hermanos/as, amigos/as y compañeros/as, estableciendo una relación similar, en un alto porcentaje llevan este modelo a la relación de noviazgo, de matrimonio o de paternidad, conservando el problema y siguiendo una cadena generacional de violencia.
- La seriedad de las consecuencias no se detiene aquí, un alto porcentaje de menores y jóvenes con conductas delictivas y antisociales provienen de una crianza en hogares violentos, así como también es posible que se fuguen a edades tempranas del seno familiar, pueden caer en el alcoholismo, drogadicción, precocidad sexual, promiscuidad y, a veces, embarazos y abortos que se producen cada vez más en los primeros años de la adolescencia. “Esto se debe a que no se educó o enseñó dentro de la familia a poner en práctica el control de los impulsos agresivos y el manejo de límites ante las emociones y así esta gama de perturbaciones que se incrementa la tasa de suicidios en esta etapa de la vida, precisamente por la misma falta de manejo y control de límites y emociones, así como de impulsos”. (Bardales, 2003)

Lo anterior permite llegar a la reflexión de que la violencia intrafamiliar es una de las causas principales de la existencia de niños y jóvenes de la calle y de pandillas.

Otra de las consecuencias de la violencia intrafamiliar es la prostitución, la cual puede observarse desde dos puntos de vista o perspectivas a edades muy

tempranas, cuando las adolescentes lo que buscan es escapar del hogar violento o incluso, de un posible abuso sexual del padre o de otros familiares y en mujeres adultas aún con hijos y lo que pretenden, es dejar al marido que es el agresor o en última instancia, fueron abandonadas por éste y recurren a la prostitución para obtener algo de dinero. (Cleves, 2011)

2.8.5.3. A Nivel Social

- Pérdida de las amistades por el aislamiento, inseguridad y todas las demás consecuencias personales que se ponen de manifiesto en la forma de comportarse del individuo que es agredido.
- El alejamiento de la propia familia, ya que se busca separarse de ese espacio o de esa persona generadora de sufrimientos.
- Posicionamiento personal la violencia doméstica conlleva graves riesgos para la salud de las víctimas, tanto a nivel físico como psicológico. El impacto emocional que genera esta situación es un factor de desequilibrio para la salud mental tanto de las víctimas como de los convivientes.

“La intervención es necesaria en la prevención, en detección, tratamiento y orientación de este complejo problema, en el que es imprescindible un abordaje integral y coordinado con otros profesionales e instituciones. La violencia física, psicológica y hasta sexual es más frecuente de lo que creemos, aunque generalmente permanece oculta en los mismos hogares. Generalmente las víctimas de violencia familiar son las mujeres y/o los niños, indefensos y desprotegidos”. (Medina, 2002)

Los principales maltratos hacia los niños que se pueden enunciar son: maltrato físico y psicológico, abandono, negligencia, abuso sexual, explotación laboral, corrupción,

prostitución, mendicidad, trata y tráfico de niños/as. La violación de la seguridad y de la paz por medio de la violencia intrafamiliar destruye la infancia de los chicos y deja secuelas graves para su vida futura.

Lo peor de todos los casos de violencia se mantienen en ocultos o en secreto dentro de los hogares, por la necesidad de mostrar una fachada social de grupo familiar unido y sin problemas ante la visión de los demás. “La violencia familiar, en todas las versiones, es perjudicial sobre todo para estudiantes en proceso de formación. El silencio más profundo y el ocultamiento es lo que nutre a la violencia, al igual que el aislamiento al que las víctimas son sometidas”. (Gómez, 2010) De la casa para afuera pareciera ser una familia normal, el infierno se desata adentro. Por mucho tiempo se trató de problemas privados, pero actualmente se sabe que son delitos que deben ser denunciados. Nadie tiene derecho a ejercer violencia, pues atenta contra los derechos humanos y provoca profundos daños permanentes.

- Violencia doméstica

La violencia doméstica contra la mujer evidencia que entre un 10% y un 36% de las mujeres han sido objeto de violencia física o sexual. Los indicadores sobre violencia en la sociedad, especialmente niños y mujeres. Víctimas de la violencia intrafamiliar

- Mujeres
- Ancianos
- Jóvenes.
- Niños

2.8.6. Naturaleza de la violencia intrafamiliar entre familiares y parejas

La violencia contra la mujer por parte de su pareja es, en ciertos casos violencia instrumental para obtener el control de los recursos económicos del hogar y ejercer el control sobre los gastos. Las reacciones de los padres que premian la conducta

agresiva de sus hijos y el maltrato infantil por parte de ellos, son algunos de los mecanismos mediante los cuales los niños aprenden a una temprana edad a expresarse en forma violenta. “La violencia doméstica sufrida o presentada por los niños produce problemas emocionales psicológicos. La violencia es un fenómeno complejo que tiene múltiples causas y se relacionan entre sí”. (Hernández, 2007)

El niño aprende estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con violencia o frustraciones u otros eventos nocivos. A pesar que los niños abusados no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado, y los adultos violentos no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los estudios muestran una relación significativa entre la víctima durante la niñez (tanto los niños que son abusados como los que son testigo del abuso crónico de otros familiares).

2.8.7. Clases de violencia intrafamiliar

La violencia “es acontecimiento que se produce como resultado de una relación, acontecimiento individual, debido a que es resultado del proceso de 16 comunicación particular entre las personas”. (Mendoza, 2000)

Una relación, en donde todos se involucran, en el resultado de la misma, de hecho se provoca la respuesta que emite y devuelve en las familias se origina agresión física, psicológica y sexual a las mujeres, hijos e hijas. (Cleves, 2011)

Todo individuo posee capacidad para vivir de manera autónoma, es el asegurador y responsable de la propia seguridad de los hechos. La violencia y la no violencia, más que conductas contrarias, así mismo se diferencia la persona violenta por naturaleza en que la violencia aparece según el ambiente en que vive. “La violencia intrafamiliar como toda relación presenta elementos que al interactuar desencadenan los tipos de funcionamiento. Las observaciones de agresiones entre el padre y la madre o quienes fueron los modelos de crianza”. (Salinas, 2010)

- De palabras
- Psicológica
- Por golpes, agresiones físicas
- Con amenaza de armas blancas y de fuego.
- Económica
- Sobre efectos del alcohol
- Abandono □ Abuso sexual
- Efecto de las drogas
- Embarazo no deseado.

2.8.8. Factores que favorecen a la violencia Intrafamiliar

“Es importante resaltar que la mayor parte de las víctimas y agresores son hombres jóvenes entre 15 y 24 años de edad. Uno de los fenómenos barriales de mayor importancia es la presencia de pandillas de jóvenes en los barrios más pobres que constituyen focos de violencia permanente”. (Gálvez, 2009)

- Altos niveles de estrés cotidiano, cuanto mayor es el estrés mayores posibilidades de agresión.
- El abuso del alcohol. La persona debido al bajo efecto del alcohol pierde el control de la voluntad.
- Los problemas maritales, causan insatisfacciones que convierten la relación de pareja en un combate cotidiano donde cada cónyuge se defiende o se somete a las situaciones de coerción se encierra y no negocia ninguno.
- Los patrones de crianzas hacia los hijos.
- La actitud positiva hacia el maltrato físico por parte de los cónyuges. La aceptación y permiso cultural que hace la sociedad de la agresión física, psicológica y sexual a la mujer.

- La ausencia de consecuencia que fomenta una conciencia reflexiva frente al uso de la violencia como único estilo para convencer a los demás de las demandas individuales.
- La ausencia de valores humanos (libertad, respeto, solidaridad) en las interacciones familiares cotidianas.

2.8.9. Frases que utiliza la violencia intrafamiliar

- Dependencia mutua.
- Asume una actitud de pertenencia.
- Acontecimiento perjudicial.
- Hacer algo para que el otro se violente.
- No comunicación de sentimientos.
- La incapacidad de comunicación.
- Intercambios de Coacciones.
- Comienza la amenaza verbal.
- Último recurso.
- Trata de evitar y hace algunos movimientos.
- Furia primitiva.
- Se produce el ataque sobre objetos de la casa.
- Refuerzo del ejecutor de la violencia, promete no volver hacerlo, y le da una oportunidad.
- La persona que recibe la violencia tiende a buscar ayuda.

2.9. Consecuencias psicológicas de la violencia Intrafamiliar

La experiencia de violencia en el hogar es una variable de riesgo para el desarrollo de desórdenes clínicos y trastornos emocionales. La (OMS, 1998) afirma que “las mujeres que experimentan malos tratos tendrían entre 4 y 6 veces más probabilidad de necesitar tratamiento psiquiátrico que aquéllas que no los sufren”.

“Los estudios acerca de los problemas mentales en mujeres americanas con una historia de violencia doméstica señalan que las víctimas tienen entre tres y cinco veces más riesgo de depresión, suicidio, trastorno de estrés postraumático y abuso de sustancias que las mujeres que no son víctimas” (Golding, 1999).

“Concretamente, serían el trastorno de estrés postraumático y la depresión los trastornos psicológicos más frecuentes en mujeres maltratadas. Asimismo, de la revisión que lleva a cabo” (Golding, 1999) de estos estudios se desprende que el riesgo de desarrollar un Trastorno de estrés postraumático o una depresión es ocho veces mayor en mujeres víctimas de violencia doméstica que en víctimas de agresión sexual en la infancia.

Se han llevado a cabo algunas investigaciones para determinar qué características de la violencia podrían estar relacionadas con la gravedad psicopatológica de las víctimas. En este sentido, (Amor, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2001a) realizaron un estudio comparativo con el objeto de detectar diferencias psicopatológicas en estas mujeres en función de la modalidad de violencia experimentada. Participaron 250 víctimas de malos tratos, físicos y/o psicológicos que habían acudido a centros de asistencia psicológica especializados en este tipo de atención. Estos autores encontraron que, a pesar de la mayor gravedad objetiva de la violencia en las mujeres físicamente maltratadas, no aparecieron diferencias significativas en el perfil psicopatológico de las víctimas, atribuibles al tipo de maltrato experimentado.

(Torres y Espada, 1996) señalan que “el malestar emocional resulta de mayor intensidad en aquellas víctimas que han sufrido más años de violencia, que en la infancia también sufrieron maltrato y que no han denunciado su victimización.”

(Sarasua y Zubizarreta, 2000) consideran que “la percepción que de su propio malestar psicológico tiene la víctima depende del momento en el que se encuentre en la relación de maltrato”. De este modo, las víctimas con niveles más altos de

malestar subjetivo serían aquéllas que están inmersas en la relación violenta, que mantienen una relación afectiva con su pareja y que no han considerado la posibilidad de una separación.

A continuación, se describen los principales trastornos y problemas psicopatológicos que presentan estas mujeres. El trastorno de estrés postraumático, al ser el punto central de este trabajo.

2.9.1. Síndrome de la mujer maltratada

Este síndrome, desarrollado por (Walker, 1991) describe una sintomatología específica que con frecuencia aparece en las mujeres maltratadas, como consecuencia de la exposición repetida al ciclo de la violencia. Se caracteriza por un aumento de la respuesta fisiológica, aislamiento, fatalismo, reducción de los niveles de autoestima e indefensión aprendida, siendo estos cambios a nivel psicológico uno de los factores responsables del mantenimiento de la mujer maltratada en la relación abusiva.

De manera más específica, este síndrome incluiría un conjunto de síntomas primarios característicos de la sintomatología postraumática, esto es, ansiedad, hipervigilancia, reexperimentación del trauma, recuerdos recurrentes e intrusivos y embotamiento emocional. Sin embargo, parece que este síndrome es más complejo que el Trastorno de estrés postraumático, ya que, además de la sintomatología postraumática, incluye un conjunto de síntomas secundarios, como baja autoestima, somatización, distorsiones cognitivas, disfunciones sexuales, sentimientos de tristeza y deterioro de las relaciones interpersonales, entre otros.

Estas mujeres en un intento de adaptarse a una situación tan aversiva como es la exposición crónica a la violencia incrementarían su habilidad para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor (Walker, 1991). Algunas de las estrategias de afrontamiento serían la idealización del maltratador, minimización o negación del

peligro, disociación y supresión de los sentimientos de ira contra el agresor, a quien la víctima exculparía de sus ataques y de su comportamiento violento y con quien se vincularía de manera paradójica.

(Montero, 2001) describe “el establecimiento de este vínculo paradójico entre la víctima maltratada y el agresor en su planteamiento del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD), un cuadro clínico derivado de la extensión del Síndrome de Estocolmo a la violencia doméstica, pero que carece actualmente de estudios científicos que lo validen”.

(Montero, 2001) describe un proceso de cuatro fases que culminaría en el desarrollo de este vínculo paradójico:

- “Fase desencadenante:

Independientemente de que se hubieran producido incidentes previos de maltrato psicológico, esta fase comienza cuando la mujer recibe la primera expresión de violencia física a manos de su pareja. Este primer episodio de agresión física, en su propia casa y a manos de su pareja, supondría para la víctima la ruptura del espacio de seguridad y confianza construido en la relación afectiva. Desde un punto de vista emocional, esta primera agresión provocaría en la mujer una reacción de miedo intenso y un importante sentimiento de pérdida.

Desde un punto de vista cognitivo, el aspecto más significativo es un estrechamiento de los canales atencionales, sesgados y comprometidos hacia las señales de peligro y amenaza, que inevitablemente se movilizan recursos para su afrontamiento. Cuando la agresión finaliza, la víctima entra en un estado agudo de ansiedad de curso progresivo, que probablemente correlaciona con accesos ocasionales de ira. La incapacidad de la víctima para modificar de manera eficaz su entorno, así como la acumulación de afecto negativo y consolidación del sentimiento de pérdida favorecerán el desarrollo posterior de un cuadro depresivo.

- Fase de reorientación

La reevaluación que la víctima lleva a cabo en esta fase de la ruptura del espacio de seguridad provoca un patrón general de desorientación e incertidumbre, que junto al miedo y al sentido de pérdida, contribuyen a borrar los límites de la inserción de la víctima en su núcleo primario de relación, el lugar seguro para ella. La percepción de la víctima de su incapacidad para manejar un entorno hostil, su desorientación debida a la pérdida de referentes, su estado de incertidumbre y la exposición permanente a una situación de peligro contribuyen a la cronificación del proceso agudo y reactivo de estrés hacia un estado crónico de ansiedad.

En esta fase de reorientación y coincidiendo con algún signo de arrepentimiento del agresor, la mujer busca en su propio comportamiento razones que legitimen el uso de la violencia por parte del maltratador, lo que le lleva a auto culparse, a sentir vergüenza y a concluir que la agresión es un castigo para corregir alguna conducta impropia.

- La fase de afrontamiento

Está marcada por un proceso de evaluación secundaria, en el que la víctima valora sus propios recursos disponibles para hacer frente a las demandas contextuales y lograr una inserción más funcional en el nuevo entorno. Es de esperar que en un contexto de restricción estimular, de ruptura del espacio de seguridad y afectada por sesgos atencionales, la habilidad de la víctima para llevar a cabo una evaluación secundaria esté distorsionada. Además, la carencia de vías saludables de expresión emocional y el aumento de los sentimientos de culpa y vergüenza provocan en la víctima un comportamiento de entrega y sumisión, un progresivo deterioro en su nivel de autoestima, un profundo estado de aislamiento y un estado depresivo que irá evolucionando hacia un patrón distímico.

- Fase de adaptación

La mujer, consciente de una situación de inferioridad respecto al agresor, concibe que nada puede hacer para cambiar la adversidad del entorno, comprometiéndose

en la búsqueda de nuevos factores que le suministren estabilidad y equilibrio. De este modo, la víctima establece un vínculo paradójico con el maltratador, en un intento de afrontar la escalada de agresiones y buscar la seguridad y el equilibrio. Este vínculo paradójico se caracteriza por la construcción de un nuevo modelo mental para hacer frente a la situación, en el que la víctima disocia las experiencias negativas de las positivas en su relación con el maltratador y se concentra en estas últimas, asumiendo la parte de arrepentimiento de éste, sus deseos, motivaciones y excusas, y proyectando su propia culpa al exterior de la pareja (hacia quienes el agresor haya declarado como sus enemigos o responsables de la situación), protegiendo así su debilitada autoestima”.

Si bien este síndrome podría ayudar a entender la dificultad de estas mujeres para poner fin a la relación violenta y, en este sentido, permanecer durante tantos años con una pareja maltratadora, son necesarias futuras investigaciones que lo apoyen y validen. Por otro lado, (Montero, 2001) reconoce que su incidencia podría no ser tan común como la presencia de otros condicionantes en la permanencia de la mujer en la situación de violencia, tales como la dependencia afectiva y económica, reacciones de miedo, desórdenes de la personalidad u otra clase de circunstancias de índole personal o familiar.

2.9.2. Depresión

La depresión es una de las categorías diagnósticas más utilizadas a la hora de describir los problemas psicopatológicos que presentan las mujeres maltratadas.

(Trickett, 2009) define los síntomas depresivos como “una enfermedad de los sentimientos, es una reacción exagerada de la tristeza normal, luego un sentimiento de vacío en el que aún puede funcionar, hasta una depresión incondicional, falta de confianza y esperanza en sí mismo. En la depresión grave, las funciones corpóreas son afectadas y las manifestaciones físicas pueden incluir una gran variedad de síntomas entre ellas palpitaciones, dolor de cabeza y mareos”.

(García y Palazón, 2010) definen los síntomas depresivos como “distintos estados de ánimo que reflejan un sentimiento de malestar que afecta la forma habitual de pensar, sentir y comportarse del individuo. Sentirse triste y tener dificultades para adaptarse a la vida cotidiana no necesariamente indican que exista ninguna enfermedad”.

(Cascardi y O’Leary, 1992) Refieren un dato relevante es que la depresión no sólo la padecen las mujeres que permanecen en la relación violenta, sino que también aparece muchas veces y con mayor intensidad en aquellas mujeres que ya han abandonado al agresor (Andrews y Brown, 1998). En este sentido, “la atribución que hace la víctima de la ocurrencia de los malos tratos a rasgos internos y estables de su propia personalidad correlaciona positivamente con índices elevados de depresión una vez que la mujer ha abandonado al agresor.

Por otro lado, la tendencia a hacer este tipo de atribuciones estaría relacionada con haber experimentado malos tratos en la niñez.”

Asimismo, la percepción de falta de control sobre el comportamiento agresivo del maltratador y de su incapacidad para salir de la situación de violencia explicarían el estado depresivo en el que están inmersas estas víctimas (Walker, 1991). (Mitchell y Hodson, 1983) señalan que “la ausencia de una red de apoyo social, familiar e institucional aumenta la gravedad de la sintomatología depresiva en mujeres víctimas de violencia doméstica.”

En un estudio de (Villavicencio y Sebastián, 1999b) con mujeres maltratadas en casas de acogida encontraron que el uso de estrategias de afrontamiento evitativas y la exposición al maltrato en la familia de origen eran variables que correlacionaban de manera positiva con el desarrollo de depresión. En el estudio de (Amor et al., 2002) encontraron que aquellas mujeres que no denuncian su situación de violencia y aquéllas que permanecen en el hogar con el agresor sufren una mayor sintomatología depresiva.

En definitiva, la depresión es junto al trastorno de estrés postraumático una de las categorías diagnósticas que con mayor frecuencia presentan las mujeres maltratadas. La situación de aislamiento y cautiverio a la que se ven sometidas estas víctimas, la ruptura de su marco de referencia previo, la pérdida de refuerzos positivos y actividades gratificantes y la sensación de indefensión ante la percepción de falta de control sobre la violencia y de recursos para enfrentarla son factores que podrían estar explicando el desarrollo de este cuadro clínico en este tipo de víctimas.

2.9.3. Trastornos de Ansiedad

Según el estudio de (Gleason, 1993) la fobia específica, la agorafobia, el trastorno de ansiedad generalizada, el trastorno obsesivo compulsivo y el trastorno de estrés postraumático serían los trastornos de ansiedad que con mayor frecuencia aparecen en mujeres víctimas de violencia doméstica.

Para (DSM-IV-TR, 2002) “los trastornos de ansiedad engloban los siguientes síntomas: trastorno de angustia sin agorafobia, trastorno de ansiedad con agorafobia, agorafobia sin historia de trastorno de angustia, fobia específica, fobia social, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno por estrés postraumático, trastorno por estrés agudo, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de ansiedad debido a enfermedad médica, trastorno de ansiedad inducido por sustancias y trastorno de ansiedad no especificado. Éstos, además, pueden aparecer crisis de angustia y agorafobia.”

El trastorno de ansiedad son procesos patológicos complejos que afectan al individuo globalmente, esto es, en su dimensión biológica, psicológica y social. Ambos trastornos tienen una expresión clínica polimorfa (síntomas somáticos y emocionales) y producen una claudicación del sujeto en sus tres dimensiones. El objetivo del tratamiento también es triple: curación de los síntomas somáticos y emocionales, corrección de las alteraciones neurofisiológicas e integración social.

2.9.4. Otros Problemas Psicopatológicos

Baja autoestima

Numerosos estudios concluyen que el maltrato físico, sexual y psicológico disminuye la autoestima de las víctimas, al provocar un deterioro significativo de la percepción de sí mismas, aumentar las creencias de autoevaluación negativa e incompetencia y disminuir la capacidad para poder afrontar adecuadamente la situación de maltrato.

En el estudio de (Echeburúa et al., 1997a), se encontró que “las mujeres maltratadas, independientemente del tipo de maltrato experimentado, presentaban un nivel de autoestima inferior a la población normal”. Sin embargo, algunos estudios señalan que es el maltrato psicológico, debido a su función de control, el que provocaría un mayor deterioro en la autoestima de estas víctimas (Lynch y Graham- Bermann, 2000).

Las continuas críticas y descalificaciones por parte del agresor y la tendencia en estas mujeres a autoculpabilizarse por la ocurrencia del maltrato son factores determinantes en el desarrollo de una autoevaluación negativa. Por otro lado, la situación de aislamiento a la que se ven sometidas y de restricción de contactos sociales privaría a estas mujeres de oportunidades de contrastar esta autoevaluación negativa, fomentando el desarrollo de una autoimagen cada vez más desfigurada y deteriorada (Villavicencio y Sebastián, 1999a).

Respecto a las variables predictoras, (Cascardi y O’Leary, 1992) examinaron la relación entre autoestima, severidad, frecuencia y gravedad de las lesiones sufridas en 33 mujeres que estaban siendo víctimas de maltrato en el momento del estudio. Encontraron que una baja autoestima correlacionaba de manera significativa con la gravedad y severidad del maltrato. Por otro lado, la relación entre maltrato y niveles de autoestima estaría influida por otros factores como el apoyo social (Mitchell y Hodson, 1983). En este sentido, el disponer de una red de apoyo social es un factor

relacionado con un mayor grado de bienestar y una mejora en los niveles de autoestima en mujeres maltratadas en casas de acogida (Villavicencio y Sebastián, 1999b).

Abuso o dependencia de sustancias adictivas

En un intento de aliviar de manera transitoria el malestar físico o emocional generado por la cronicidad de la violencia, algunas mujeres maltratadas recurren al consumo de sustancias adictivas (drogas, alcohol o psicofármacos).

(Golding, 1999) encuentra, tras la revisión de los estudios sobre violencia doméstica, que el consumo de drogas puede afectar hasta un 8.9% de las víctimas de violencia doméstica, porcentaje que está por encima de la media de la población femenina normativa, siendo más frecuente en las mujeres maltratadas más jóvenes.

“A través de estudios se comprobó que la cantidad de consumo de alcohol en mujeres maltratadas aumenta cuanto mayor es la percepción de amenaza a su integridad física, estando, por lo tanto, directamente relacionada con la gravedad de la violencia experimentada” (Clark y Foy, 2000).

De la misma manera, el consumo excesivo de psicofármacos, principalmente de analgésicos, en forma de autoterapia es frecuente en mujeres maltratadas, como un intento de reducir la ansiedad inmediata y bloquear el malestar físico y emocional derivado de una situación de estrés crónico, como es el maltrato prolongado (Echeburúa y Corral, 1998).

Por otra parte, según (Dutton, 1992) las mujeres maltratadas en ocasiones presentan otras adicciones, como compra compulsiva, adicción a los juegos de azar, entre otros., así como trastornos de la impulsividad (bulimia, cleptomanía, entre otros).

Suicidio o ideación suicida

La violencia doméstica se ha asociado a las conductas suicidas en mujeres víctimas de esta situación. Sin embargo, son limitados los estudios que dan cuenta de la dimensión subjetiva de ambos hechos.

Entre los factores de riesgo del suicidio, (Blaauw, Arensman, Kraaij, Winkel y Bout, 2002) afirman que es la situación de aislamiento a la que están sometidas las víctimas de malos tratos la variable que mejor predice la decisión de estas mujeres de acabar con su vida, como la única solución para escapar del sufrimiento que están viviendo. Por otro lado, parece más frecuente el intento de suicidio en las víctimas que, además del maltrato, han sufrido abusos sexuales en la infancia (Blanco, 2004).

(Ellsberg y cols, 2008) concluyeron en su estudio “la existencia de una asociación entre violencia en la pareja y problemas de salud mental informados por las mujeres y suicidio.” (Ratner, 1993) observó que “las mujeres maltratadas experimentaban más ansiedad, insomnio y problemas sociales que las que no lo eran y que estos problemas eran más importantes en el abuso físico que en el psicológico”.

También, se ha encontrado una asociación indirecta entre la violencia ejercida por la pareja y problemas de obesidad, a través de cambios comportamentales determinados principalmente por la depresión (Huang, Yang y Omaye, 2011). (Rojas, 2005) dice que “hay mujeres maltratadas que a pesar de no atreverse a defenderse a sí mismas, protegen a toda costa a los hijos. Pero algunas están tan amedrentadas que no osan intervenir, ni siquiera cuando son testigos de actos brutales contra los pequeños. Llegado este momento se puede decir que la desmoralización de la mujer es total, y que su voluntad está verdaderamente rota”.

Inadaptación

El estudio de (Echeburúa et al., 1997a) señala que “las mujeres maltratadas presentan un índice muy alto de inadaptación a la vida cotidiana, sin que haya diferencias significativas en función del tipo de maltrato experimentado”.

En el estudio de (Amor et al., 2002) “las mujeres que habían sufrido más años de maltrato y aquellas que presentaban antecedentes de violencia en su familia de origen eran las que manifestaban un mayor grado de inadaptación a la vida cotidiana”.

(Vázquez, 1999) recoge los hechos ocurridos en una relación abusiva que deteriorarían el nivel de adaptación global de estas mujeres. Estos hechos serían el aislamiento social al que se ven forzadas por el agresor, que provocaría elevados niveles de inadaptación en el área social; la aparición de alteraciones psicopatológicas, que tendría como consecuencia una grave inadaptación a nivel emocional; el deterioro en las relaciones familiares, que conllevaría una inadaptación a nivel familiar; y el bajo rendimiento y ausentismo laboral y el aislamiento respecto a los compañeros de trabajo, que deterioraría la adaptación en esta área.

“En un estudio llevado a cabo en los EEUU en el que compararon mujeres que habían sido víctimas de violencia doméstica con mujeres que no lo habían sido, encontraron que las primeras habían estado un mayor número de veces en situación de desempleo, habían cambiado más veces de trabajo, recibían menos ingresos y habían sufrido más problemas de salud física y psicológica que afectaban a su desempeño laboral en comparación con las mujeres no maltratadas.” (Lloyd y Talud, 1999)

Distorsiones cognitivas

Es frecuente que las mujeres maltratadas que conviven con el agresor utilicen estrategias cognitivas para hacer frente al impacto psicológico que provoca el maltrato, estrategias que suponen a menudo una distorsión de la realidad para encontrar una consonancia cognitiva entre la gravedad de la realidad en la que están inmersas y el mantenimiento de la relación.

La fase evolutiva del proceso violento determina el tipo de estrategia utilizada (Echeburúa, Amor y Corral, 2002). Así pues, estos autores afirman que en las primeras fases del maltrato, en las que la violencia suele ser más sutil e incluso imperceptible y de tipo predominantemente psicológico, la negación y minimización del problema, la justificación y normalización de los episodios agresivos y la atención selectiva a los aspectos positivos de la pareja son las estrategias de afrontamiento que con más frecuencia utilizan las víctimas. Cuando la violencia se agrava la víctima puede llegar a sobrevalorar la creencia de que el agresor cambia y a autoinculparse por el maltrato o por no saber tratar a su pareja.

Por último, cuando la violencia está definitivamente instaurada en la relación de pareja y la mujer toma conciencia de que el agresor no cambia, entra en un estado de desesperanza y desamparo.

En este estado, en el que desconfía de su capacidad para abandonar al maltratador, la víctima comienza a adoptar su sistema atribucional, esto es, atribuir a factores externos la ocurrencia de los episodios violentos, con el fin de justificar su permanencia en la relación y a modo de defensa psicológica para disminuir la disonancia cognitiva. Por otro lado, la exposición repetida a la violencia provoca en las víctimas una ruptura en su sistema de creencias previo, principalmente en la forma en que perciben el mundo, a los demás y a sí mismas, provocando distorsiones cognitivas en estas tres áreas.

Así pues, la ocurrencia del suceso traumático en el lugar supuestamente más íntimo y seguro para la víctima, el propio hogar, y a manos de la persona en la que ha depositado toda su confianza, rompe la percepción de seguridad e invulnerabilidad que previamente tenía, dando lugar a la aparición de distorsiones cognitivas basadas en la creencia de que el mundo es un lugar totalmente peligroso y que cualquier persona puede hacerle daño.

(Dutton, 1992) señala que “la percepción de vulnerabilidad de la víctima se generaliza a todos los lugares a los que su pareja tiene acceso y que esta percepción no se llega necesariamente a restablecer después de la separación, el divorcio o el cambio de domicilio, debido a que este tipo de acontecimientos frecuentemente provocan un aumento en la severidad de los malos tratos.”

Por otro lado, las distorsiones cognitivas sobre sí misma en las mujeres maltratadas harían referencia fundamentalmente a su autoinculpación por la ocurrencia de los malos tratos, sobre todo en aquellas que han sido física o sexualmente abusadas. La creencia de que la conducta del agresor depende de su propio comportamiento, lleva a estas mujeres a responsabilizarse a sí mismas de los actos violentos y a intentar cambiar las conductas del maltratador. Sin embargo, cuando comprueban reiteradamente el fracaso de sus expectativas es frecuente que desarrollen sentimientos de culpa y de fracaso (Sarasua y Zubizarreta, 2000).

(Echeburúa y Corral, 1998) afirman que casi la mitad de las víctimas se atribuyen a sí mismas la culpa por la ocurrencia del maltrato, lo que podría estar relacionado con las conductas que la víctima ha realizado para evitar el agravamiento de la violencia, esto es, mentir, encubrir al maltratador, consentir el maltrato a los hijos por temor, entre otros.

(Miller y Porter, 1983) diferencian tres tipos de cogniciones de autoinculpación en mujeres maltratadas: por ser ellas las causantes de los episodios de violencia, por no ser capaces de detenerlos y por tolerar la violencia, señalando que son este último

tipo de pensamientos los más frecuentes en las mujeres maltratadas y los que, en mayor medida, determinarían el deterioro emocional y conductual que manifiestan estas víctimas.

(Kubany, E., Hill, E., Owens, J., Ianne-Spencer, C., McCaig, M.A. y Tremayne, K.J., 2004) señalan que “la severidad de las ideas de culpa en las mujeres víctimas de violencia doméstica correlaciona de manera positiva con la severidad del trastorno de estrés postraumático”. En este sentido, los sentimientos de culpa y de rabia facilitarían la reexperimentación del acontecimiento traumático (Echeburúa y Corral, 1998).

Déficit en resolución de problemas

(Claerhout, Elder y Jones, 1982) investigaron las habilidades de resolución de problemas en mujeres víctimas de violencia doméstica y las compararon con las de sus homólogas no maltratadas. Encontraron que las primeras generaban significativamente menor número de alternativas de resolución de problemas ante situaciones de maltrato y que las alternativas que producían eran generalmente menos efectivas.

(Launius y Jensen, 1987) afirman que las víctimas de violencia doméstica muestran un déficit general en estrategias de afrontamiento, al encontrar que estas mujeres presentaban dificultades en las tres habilidades para una resolución de problemas eficaz: la habilidad para generar un gran número de alternativas, para generar soluciones eficaces y para seleccionar una alternativa eficaz ante un problema.

En este sentido, la experiencia repetida de los episodios violentos, la percepción de incapacidad para hacer frente al maltrato, la sensación de indefensión que se deriva de ello y el deterioro que a nivel emocional sufren estas mujeres son algunos de los factores que podrían explicar este déficit en resolución de problemas.

Con base a lo anterior, la violencia doméstica supone una gran amenaza para la salud física y psicológica de quienes la sufren, situándose en la segunda causa de pérdida de años de vida saludable, por detrás de la diabetes y por delante de las cardiopatías y los accidentes de tráfico.

Los problemas psicopatológicos que frecuentemente manifiestan las víctimas de malos tratos son baja autoestima, consumo abusivo de alcohol y psicofármacos, grave ideación autolítica, alto índice de inadaptación a la vida cotidiana, distorsiones cognitivas sobre sí mismas, el mundo y los demás y déficit en solución de problemas.

2.10. Empoderamiento de la mujer

“Este se entiende como un proceso por la cual esta adquiere un mayor control sobre su vida, su cuerpo y su entorno, de tal manera que tiene la capacidad de tomar decisiones en asuntos importantes en su vida y llevarlas a cabo. A partir de ese cambio, el empoderamiento debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas, en diferentes espacios (hogar, comunidad, nación). Ello implica una serie de aspectos, tales como libertad de acción, autonomía, poder de decisión, acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica y política.” (Alvarado, 2002)

2.10.1. Definiciones

“El empoderamiento implica algo más que el simple hecho de abrir espacios en la toma de decisiones, debe incluir procesos que lleven a las personas a percibirse a sí mismas con la capacidad y potencial para actuar e incidir en su realidad; en referencia al mismo autor la idea de empoderamiento se utiliza cada vez más como instrumento para comprender qué es lo que precisa para cambiar la situación de los pobres y de los marginados”. (Bosch, 2008)

A la fecha, cuando se habla sobre la construcción de la igualdad y equidad de género siempre se habla sobre el empoderamiento de la mujer. El empoderamiento se refiere al “poder” como capacidad de tomar decisiones (Kabeer, 2001). El poder no solo es sobre los bienes materiales sino a la capacidad de interrelacionarse con otros actores en diversos contextos.

Desde distintos enfoques para definir el término empoderamiento, autores comparten ciertas ideas en común como la capacidad de controlar sus vidas, los recursos propios (materiales e intangibles), de poder elegir entre diferentes opciones, mayor confianza en sí mismo y la perspectiva de que es un proceso propio y relativo a cada individuo. Sobre el empoderamiento de la mujer:

Es comprender que no solo tiene que ver el juego de poder, de tener más control y acceso, sino en comprender y entender en qué se basa ese poder, en qué cimienta las decisiones y que es lo que lo mueve. Empoderar debe ser ganar conciencia del propósito del ser humano que jamás es encerrado en sí mismo sino más bien abierto hacia otros, a conquistar para otros, a ser testimonio de una vida en bienestar que es más que simplemente satisfacer necesidades sino tiene que ver con vivir en plenitud y gozo. Tiene que ver con hallar verdades que trascienden y anteceden posturas individuales o de colectivos. Y aquí es donde entra el componente de fe y de doctrina, pues la doctrina cristiana puede dar respuesta a estas tres preguntas – Propósito, Moralidad, y Destino- individualmente y en conjunto. (Alvarado, 2002)

2.10.2. Empoderamiento de la mujer superando la violencia

El concepto de empoderamiento viene de la palabra inglesa empowerment que significa facultarse, habilitarse, autorizarse. “El empoderamiento es un proceso que se produce a través de la experiencia por el cual las mujeres como individuos y como grupo ganan la autoconfianza y la fuerza necesaria para transformar de manera particular en cada contexto, su posición de subordinación en las relaciones de género haciéndose libres”. (Carballo de la Riva, 2006)

El empoderamiento incluye tanto en cambio individual como el cambio de los procesos y estructuras que reproducen la situación desfavorecida y subordinada de las mujeres. Sería una estrategia que favorece que las mujeres y otros grupos desfavorecidos, incrementen el poder esto quiere decir que accedan al cambio social en cuanto a la toma de decisiones con respecto a sus recursos materiales, familiares, entre otros. Para alcanzar el empoderamiento, es necesario tomar en cuenta la toma de conciencia individual acerca de sus derechos, capacidades, habilidades, decisiones además de deslegitimizar aquellos mensajes culturales o mitos de opresión y subordinación que las mujeres en varias ocasiones tienen interiorizados.

2.10.3. ¿De dónde surge el empoderamiento?

Los movimientos de mujeres antes las necesidades de ser escuchadas y tomadas en cuenta en la participación a nivel social y personal, siendo este concebido ahora como una necesidad. La dimensión práctica del empoderamiento es lograr que las mujeres no se den por vencidas, sobresalgan antes las diferentes situaciones por las cuales atraviesen, tomen consciencia de sus necesidades de esta manera lograr detener la sumisión, humillaciones y ya no sean expuestas a la violencia. (Bosch, 2008)

La consolidación del concepto de empoderamiento se produjo en el marco de la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, definiéndolo como la estrategia para el acceso paulatino de las mujeres al control de los recursos materiales, financieros, intelectuales e ideológicos (Urcelay, 2014).

Desde entonces, este término ha sido conceptualizado en varios sentidos, las aportaciones de estos autores y define el empoderamiento como “Un proceso en grupo, participativo y de desarrollo, a través del cual individuos y grupos marginalizados u oprimidos obtienen un mayor control sobre sus vidas y sobre el medio, adquieren recursos valiosos y derechos básicos, alcanzan metas importantes en sus vidas y reducen la marginación social.” (Maton, 2008) Esta definición general

incluye el empoderamiento como proceso y como resultado, el primero ocurre a lo largo del tiempo y supone un compromiso sostenido y activo que genera un crecimiento de la conciencia y la capacidad. Por su parte, el segundo incluye el empoderamiento político, económico y psicológico (aumento de control, influencia y capacidad en uno o más de estos dominios).

2.10.4. Dimensiones del empoderamiento

Por lo que cabe observar las dimensiones del empoderamiento, siendo éstas:

“Personal: aquí el empoderamiento supone desarrollar el sentido del yo y de la confianza y la capacidad individual, y deshacer los efectos de la opresión interiorizada. Relaciones Próximas: aquí el empoderamiento se refiere al desarrollo de la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones que se toman dentro de ella. Colectiva: cuando los individuos trabajan conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado cada uno de ellos por separado.” (Alvarado, 2002)

En la dimensión personal del empoderamiento se realiza un breve acercamiento a lo que es autoestima, considerando que es la base de esta dimensión. "La autoestima se relaciona con la auto-aceptación: reconocer las propias habilidades, potencialidades, limitaciones, fallas, éxitos y fracasos, este es un proceso que no debe generar sentimientos de culpabilidad consigo misma/o. Al contrario debe generar el fortalecimiento de las debilidades autoaceptadas tanto de los aspectos positivos como de los negativos. La autoestima es entonces la energía que lleva a una actitud valorativa de uno /a mismo/a, siendo la capacidad de cada persona de reconocerse, quererse y respetarse, apreciándose y considerándose así misma /o como ser humana/o.” (Alvarado, 2002)

En este sentido, la estima es un proceso por medio del cual la mujer se reconoce a sí misma, evalúa sus aspectos positivos y negativos, fortalece los positivos y

transforma aquellos que la han hecho sentir disminuida en distintos aspectos. La autoestima equilibrada es un factor fundamental para que las mujeres busquen espacios de participación en los distintos ámbitos, permitirá reconocerse como actoras sociales protagónicas del desarrollo social, reconociendo sus potencialidades y capacidades.

La dimensión personal, donde el empoderamiento consiste en desarrollar el sentido del ser y la confianza y la capacidad individual (que involucra la destrucción de los efectos de la internalización de la opresión); la dimensión de las relaciones cercanas, donde el empoderamiento consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación; y la dimensión colectiva, donde los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor efecto del que podrían ejercer individualmente. (Alvarado, 2002)

Tabla 1. Planificación Anual Grupo de Señoras Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Dirección Municipal de la Mujer Municipalidad de Villa Nueva

Dimensión	Hogar	Comunidad	Fuera de comunidad
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la mujer sobre los ingresos familiares. • Acceso y control a los recursos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de la mujer al mercado de trabajo. • Propiedad de activos y tierras. • Acceso al crédito • Acceso a mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la mujer en puestos gerenciales. • Representación de los intereses de la mujer en políticas económicas (i.e. presupuesto público)
Socio cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de movimiento de la mujer. • No discriminación contra hijas. • Compromiso en la educación de las hijas 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad de la mujer en y acceso a espacios públicos. • Participación en espacios sociales fuera de la familia. • Cambio en normas patriarcales 	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetismo femenino • Acceso a un rango amplio de opciones educativas
Familiar/ interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las decisiones domésticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en costumbres maritales que revelan una mayor 	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte legal, político y religioso para cambios en

	<ul style="list-style-type: none"> • Control en decisiones sobre planificación familiar. • Control sobre elección de la pareja y la edad para matrimonio. • Libertad de violencia doméstica. 	<p>valoración y autonomía de la mujer (matrimonios tardíos, elección de parejas, aceptación de divorcio, entre otras.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas locales contra la violencia doméstica 	<p>tendencias regionales y nacionales sobre edad de matrimonio y opciones de divorcio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fácil acceso a métodos de planificación familiar
Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre derechos legales. • Apoyo doméstico para el ejercicio de los derechos de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización comunitaria para exigir respeto por derechos. • Efectivo fortalecimiento local sobre derechos legales de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes apoyan derechos de las mujeres y acceso a recursos. • Uso del sistema judicial para reparar la violación a los derechos de las mujeres. •
Político	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sistemas políticos y de medios de acceso a ellos. • Apoyo doméstico para compromiso político. • Ejercer el derecho a voto 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de las mujeres en las campañas políticas locales. • Apoyo a candidatos o candidaturas específicas. • Representación de las mujeres en gobierno local 	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de las mujeres en entidades del gobierno regional o nacional. • Representación de las mujeres en distintos grupos de interés o lobbies.
Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Bienestar psicológico • Auto eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad colectiva sobre la injusticia. • Grado de movilización colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema acepta la inclusión y derechos de las mujeres

Fuente: Elaboración propia, con datos de (Alvarado, 2002)

Dada esta clasificación, es posible determinar la efectividad de las políticas que promueven el empoderamiento de la mujer. De la misma manera, permite mostrar la independencia de algunas esferas o niveles para lograr el

empoderamiento, aunque es probable también que varias dimensiones estén interrelacionadas entre sí. Asimismo, cabe mencionar, que no es suficiente con la medición del empoderamiento en una determinada área, sino que se necesita información complementaria sobre la condición de la mujer en los demás ámbitos para determinar el empoderamiento de la mujer en una determinada sociedad.

2.10.5. Proceso de empoderamiento femenino

El empoderamiento femenino, “es un factor determinante para la superación personal de las mujeres que son o han sido víctimas de violencia intrafamiliar, por décadas se ha visto a la mujer en un papel secundario, un papel de subordinación debido a diversas situaciones, una de ellas es que la mayoría de mujeres ha sido educada bajo patrones los cuales la desvalorizan o les asignan un papel secundario en la sociedad, excluyéndolas de la toma de decisiones en cualquier ambiente en el cual se desenvuelvan sea en el trabajo, en el centro de estudios y sobre todo en el hogar, dentro de la familia”. (Alvarado, 2002)

El proceso de empoderamiento; sin embargo, no es algo simple y que pueda conducirse fácilmente, en función de las necesidades personales o de desarrollo, por la mera identificación y reconocimiento de que existen situaciones de subordinación que deben ser eliminadas, para dar opción a cada individuo de asumir el control de sus vidas y, a cada grupo, la posibilidad de desarrollar su potencial colectivo para alcanzar una condición de vida en que todos sus miembros disfruten una vida libre de violencia y opresión.

El asunto no es así de simple; en realidad es un proceso difícil que conlleva costos personales importantes, porque “Cuando una mujer rompe con la norma, se insubordina, pasa a ser diferente y es estigmatizada por el resto de la sociedad”. (Anderson, 2003)

Según lo anteriormente expuesto la simple apertura al acceso para la toma de decisiones no es suficiente para que se alcance el empoderamiento, sino que es necesario que incluya también procesos que permitan al individuo o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar los espacios de decisiones y de usar dichos espacios de manera efectiva.

Lo ideal es que se logre el empoderamiento que se basa en el “poder para”. Esto implica, (Bosch, 2008) que las personas ganen el acceso a un amplio rango de habilidades y potencialidades humanas. Esto haría posible que las personas que no son percibidas o no se perciben a sí mismas como poderosas puedan aprender a usar el “poder para”, con la idea de reevaluar su auto concepto y, de esta forma, crear nuevas formas de ser y actuar. Este poder les llevaría a efectuar cambios en su posición en la sociedad y, al hacerlo, generaría cambios en su autopercepción.

Es importante que se mantenga en mente en todo momento, el carácter de unicidad y variabilidad del empoderamiento de cada persona, pues no es un proceso lineal que tenga un principio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. Por el contrario, es un proceso diferente para cada individuo o grupo y está ligado a circunstancias como su vida, contexto o historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global. En este orden de cosas, el empoderamiento se entendería como un proceso de superación de la desigualdad de género. (Alvarado, 2002)

2.10.6. El Proceso de Salida de la Violencia hacia el Empoderamiento

Entender a las mujeres como supervivientes también supone conocer el camino que recorren desde que terminan con la violencia hasta que se empoderan. A continuación, se exponen las acciones que facilitan y dificultan dicho recorrido.

La ruptura de la relación violenta con el agresor es considerada en la actualidad como un proceso que incluye decisiones y acciones que tienen lugar durante meses

o, incluso, años (Anderson y Saunders, 2003). La denuncia del agresor formaría parte de dicho proceso. Los datos extraídos de la Macroencuesta 2015 revelan que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han tenido conocimiento de la VG en el 26,8% de los casos y un 1,7% adicional fue directamente al juzgado a interponer denuncia sin pasar por la policía. Algunas investigaciones (Sánchez, 2014) han identificado factores que dificultan la ruptura de la relación de maltrato:

- El sistema de creencias tradicional sobre roles de género. La interiorización de los roles de género tradicionales propios de un modelo de cultura patriarcal, lleva a las mujeres a aceptar relaciones familiares con dominio masculino (Sánchez, 2014).
- La normalización del uso de la violencia dentro de la familia. Esta normalización puede ser transmitida directamente —siendo víctima o testigo de violencia en la familia— o indirectamente —a través del aprendizaje dentro del proceso de socialización.
- La dependencia económica de la pareja o la falta de apoyo social. La dependencia económica es uno de los factores al que se ha atribuido un mayor peso en el mantenimiento de la relación (Sánchez, 2014). La situación se agrava con la existencia de hijos/as en común, la falta de cualificación profesional y la falta de apoyo social.
- Factores relacionados con la dinámica de maltrato. El ciclo de la violencia explica el hecho de que la mujer le dé una nueva oportunidad a su pareja durante la fase de luna de miel.
- Atribuciones sobre la causa del maltrato. Se considera que existe una mayor probabilidad de que la mujer permanezca en la relación si atribuye la causa de la violencia a factores externos al agresor, ya que asume la violencia como algo puntual y modificable.

- Compromiso o autoresponsabilización en el cese de la violencia y creencia en el poder redentor del amor. La mujer puede llegar a considerarse responsable del cese de la violencia, invirtiendo energías, tiempo y esfuerzo para mejorar la relación. Asimismo, los mitos asociados al amor romántico y la creencia en el poder redentor del amor también se asocian con la aceptación de determinadas formas de violencia dentro de la pareja (Bosch, 2008).
- Traumatización crónica y disminución de la capacidad de afrontamiento. Las mujeres experimentan una acumulación de traumas como respuesta a sucesivas agresiones, esto supone una progresiva erosión de su personalidad y recursos personales como consecuencia directa de la experiencia de dominio y coerción que sufren por parte del maltratador.
- Miedo al acoso y a las represalias del agresor. El maltratador emplea amenazas que la mujer sabe que podría llegar a cumplir o que ya ha cumplido con anterioridad, muchas de ellas relacionadas con dejarla sin recursos económicos, hacerle la vida imposible, entre otros.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es posible explicar el porcentaje de mujeres que no han denunciado al agresor o que aún sufren violencia por parte de sus parejas. Sin embargo, es importante dar visibilidad a cómo estas mujeres sobreviven activamente a la violencia antes y después de salir de ella. M^a Jesús, a partir de los testimonios de las supervivientes, diferentes estrategias que ellas mismas habían desarrollado según el momento de la relación en el que se encontraban. (Cala, 2011)

Tabla 2. Estrategias utilizadas por las mujeres supervivientes de violencia de género en la pareja

Tipos de estrategia	de	Etapas de la relación	Descripción	Subtipos de estrategias
Estrategias de adherencia		Inicio de la relación violenta, ocurren los primeros episodios de	Acciones encaminadas a mejorar la relación con el agresor y/o cambiar la conducta del agresor.	Minimizar y negar, justificar y/o comprender su conducta, ocultarlo, ayudarlo o intentar cambiarlo.

	violencia.		
Estrategias de supervivencia	Transición o período de convivencia violenta.	Acciones necesarias para sobrevivir.	Seguir el juego al agresor, estar alerta o con miedo, inventar u ocultar información, simular pasividad, esconderse de él, insensibilizarse emocionalmente, evitar ciertos momentos y situaciones
Estrategias de desprendimiento	Resolución, incluye el proceso de ruptura y de recuperación	Acciones encaminadas al cambio personal, que las ayudan a desprenderse de ideas, personas (normalmente el agresor) y contextos nocivos.	Enfrentarse al agresor o plantarle cara, reflexionar y cuestionar lo que les está pasando, solicitar ayuda, escuchar y tener en cuenta otras perspectivas, dejar de creer al agresor, planificar la huida, separarse o distanciarse de él, iniciar acciones legales.
Estrategias de empoderamiento	Resolución, incluye el proceso de ruptura y de recuperación.	Son acciones encaminadas a ser y vivir para ellas, a controlar y decidir por ellas mismas, así como a incrementar su autoestima y bienestar psicológico.	Mantenerse activas, autoafirmarse por oposición a él, descubrir y llenar el vacío, recomponer o recuperar redes sociales, escucharse a sí mismas y quererse.

Fuente: (Cala, 2011)



Fuente: (Cala, 2011)

2.11. Matriz del Proyecto

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Dar a las mujeres las herramientas necesarias para que obtengan un ingreso económico para el sostenimiento de su hogar, y que puedan ser contratadas en diferentes espacios laborales del Municipio	Contratos Laborales	80 contratos en diferentes establecimientos comerciales del municipio por el periodo de un año en contrato renovable
Propósito	Inclusión laboral de las señoras sobrevivientes de violencia intrafamiliar.	Sras. sobrevivientes de violencia Intrafamiliar contratadas o que inicien su negocio propio en diferentes espacios laborales	Se contratan o iniciaran su propio negocio 80 personas que son sobrevivientes de violencia intrafamiliar en la modalidad física en término de un año con contrato renovable, las contratadas o inversión sostenible a las que inicien su negocio propio.
Componentes	a. Valorización como persona fortaleciendo su autoestima, conocimiento de los derechos y leyes que le amparan b. Competencias que poseen las personas sobrevivientes de	1.- Asistencia 2.- Evaluaciones a Postulantes 3.- Contratos 6.- Proyectos	- Un docente por unidad de capacitación técnica, capacitaciones sobre: Autoestima, derechos y leyes que amparan a las personas que sufren violencia intrafamiliar coordinación y

	<p>violencia Intrafamiliar, c. inclusión laboral fortalecimiento de la inclusión laboral.</p> <p>d. Criterios que se deben de considerar en la inclusión laboral de la mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar en el ámbito físico.</p>		<p>capacitación de los diferentes proyectos técnicos para que tengan conocimiento de las competencias que debe de poseer el capacitador para su contratación. Las que se realizaran semestralmente por un periodo de 3 años capacidad técnica , para optar a las plazas de docentes en un tiempo de 6 meses Interinos , o indefinidos</p>
--	--	--	---

CAPACITACION			
<p>Actividad Leyes nacionales e internacionales sobre Violencia Intrafamiliar y Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.</p>	<p>Adecuación del proyecto a las necesidades de la organización con Calidad del material a impartir .Calidad y buena preparación de los Instructores . Garantizar una motivación adecuada del personal que va a capacitar . Lugar de la capacitación .Periodo (semestral) - .horario am y pm .Objetivos o resultados esperados Pertinentes a. a. Precisos b. Viables c. medibles</p>	<p>1. Hojas de asistencia 2.- trabajos escritos 3.- fotografías 4.- Estadísticas 5. Evaluaciones 6.- Reevaluaciones</p>	<p>Participa 01 docente por unidad técnica a una capacitación por semestre (2 al año)</p>

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1. Diseño de investigación

“El diseño de un estudio descriptivo brinda una información detallada respecto a un fenómeno o problema para describir las dimensiones de la misma”. (Hernández, 2018) El presente estudio es descriptivo donde se realizó una entrevista a señoras víctimas de violencia intrafamiliar que reciben su tratamiento psicológico en Dirección Municipal de la Mujer Municipalidad de Villa Nueva, luego se integran al grupo de apoyo.

3.2. Población

Se eligieron a 80 mujeres que utilizaron los servicios de psicología en la Dirección Municipal de la Mujer de Villa Nueva, ya que estas mujeres pertenecían en un estado de vulnerabilidad frente a lo que es la violencia intrafamiliar en su contexto de violencia física, dichas mujeres fueron en busca de apoyo ya que tuvieron información de la atención que allí se les brindaría, como factor común de elección es que todas las mujeres fueron víctimas de violencia física en el ámbito intrafamiliar. Después de un proceso terapéutico en donde aprendieron a resolver sus situaciones emocionales y elevar su autoestima se les integro a un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia (Grupo de Apoyo) en la cual se les capacito en un oficio técnico para poder obtener un ingreso familiar para el sostenimiento de sus hijos y que de esa manera pudieran salir de la codependencia económica que las obligaba a permanecer en el círculo de la violencia física intrafamiliar.

3.3. Análisis de participantes

Se eligieron a 80 mujeres que utilizaron los servicios de psicología en la Dirección Municipal de la Mujer de Villa Nueva, ya que estas mujeres pertenecían en un estado de vulnerabilidad frente a lo que es la violencia intrafamiliar en su contexto de violencia física, como factor común de elección es que todas las mujeres fueron víctimas de violencia física en el ámbito intrafamiliar. Después de un proceso terapéutico en donde aprendieron a resolver sus situaciones emocionales, así como elevar su autoestima. se les integro a un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia en la cual se les capacito en un oficio técnico para poder obtener un ingreso familiar para el sostenimiento de sus hijos y que de esa manera pudieran salir de la codependencia económica que las obligaba a permanecer en el círculo de la violencia física intrafamiliar.

3.4. Selección de la Muestra

Antes de realizar la encuesta se observó el comportamiento de las señoras al momento de iniciar el proceso de atención psicológica y dentro de la población observada se especificó trabajar con señoras que fueron víctimas de violencia física, psicológica y patrimonial.

La selección se realizó de forma que se enmarca en la categoría de Violencia y Criminalidad, constituyendo la línea de investigación la Violencia y sus manifestaciones en diversos espacios, para este caso específico, corresponde al área de familia Relaciones interfamiliares. La muestra fue de 80 mujeres que manifestaron estar viviendo violencia y violencia extrema por parte de sus esposos, convivientes, novios, y en algunos casos de sus hijos mayores.

3.5. Instrumento

Como instrumento de esta investigación se realiza un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, con dos alternativas de respuesta. La encuesta realizada a las señoras está dividida en conocimientos sobre sus derechos, maltratos físicos, maltrato psicológico. Se buscó palabras sencillas a manera que las señoras pudieran comprender lo que les estaba preguntando y sus respuestas fueran lo más certeras posibles.

3.6. Procedimiento de investigación

Para la realización de esta investigación, lo primero que se hizo fue la búsqueda y recopilación de fuentes de información, que pudieron ser de diferente naturaleza y características, como libros, monografías, artículos, trabajos especiales y sobre los temas de interés de esta tesis. Luego, fuentes audiovisuales que también fueron encontradas y uno que otro documento de tipo gubernamental y por supuesto, documentos académicos.

Luego, cada una de las fuentes investigadas fue leída, analizada, interpretada y analizada de acuerdo con su importancia dentro del trabajo de investigación. A partir de allí, se seleccionó los puntos fundamentales y se indicó el o los instrumentos diseñados por el investigador para sistematizar la información bibliográfica acopiada

Se procedió a la realización del trabajo de campo a partir del cual se establece contacto directo con los sujetos y la realidad estudiada. Se procedió a la indagación y registro de los fenómenos sociales y culturales de su interés mediante la observación y participación directa en la vida social del lugar. Se inició a recoger sistemáticamente descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observados de las víctimas de violencia.

El presente estudio se realizó eligiendo a una población de señoras que como factor común fue ser víctimas de violencia física en el ámbito intrafamiliar. Se procedió a la elaboración de un cuestionario para verificar que los sujetos eran víctimas de maltrato físico y psicológico. Con el cual se recopiló información, la cual se muestra en la presentación y anales de resultados.

3.7. Matriz de Marco Metodológico

Tabla 3. Matriz Metodológica

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Dar a las mujeres las herramientas necesarias para que obtengan un ingreso económico para el sostenimiento de su hogar, y que puedan ser contratadas en diferentes espacios laborales del Municipio	Contratos Laborales	80 contratos en diferentes establecimientos comerciales del municipio por el periodo de un año en contrato renovable
Propósito	Inclusión laboral de las señoras sobrevivientes de violencia intrafamiliar.	Sras. sobrevivientes de violencia Intrafamiliar contratadas o que inicien su negocio propio en diferentes espacios laborales	Se contratan o iniciaran su propio negocio 80 personas que son sobrevivientes de violencia intrafamiliar en la modalidad física en término de un año con contrato renovable, las contratadas o inversión sostenible a las que inicien su negocio propio.
Componentes	a. Valorización como persona fortaleciendo su autoestima, conocimiento de los derechos y leyes que le amparan	1.- Asistencia 2.- Evaluaciones a Postulantes 3.- Contratos 6.- Proyectos	- Un docente por unidad de capacitación técnica, capacitaciones sobre: Autoestima, derechos y leyes que amparan a las personas que sufren violencia

	<p>b. Competencias que poseen las personas sobrevivientes de violencia Intrafamiliar,</p> <p>c. inclusión laboral fortalecimiento de la inclusión laboral.</p> <p>d. Criterios que se deben de considerar en la inclusión laboral de la mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar en el ámbito físico.</p>		<p>intrafamiliar coordinación y capacitación de los diferentes proyectos técnicos para que tengan conocimiento de las competencias que debe de poseer el capacitador para su contratación. Las que se realizaran semestralmente por un periodo de 3 años capacidad técnica , para optar a las plazas de docentes en un tiempo de 6 meses Interinos , o indefinidos</p>
CAPACITACION			
<p>Actividad</p> <p>Leyes nacionales e internacionales sobre Violencia Intrafamiliar y Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.</p>	<p>Adecuación del proyecto a las necesidades de la organización con Calidad del material a impartir</p> <p>.Calidad y buena preparación de los Instructores</p> <p>. Garantizar una motivación adecuada del personal que va a capacitar</p> <p>. Lugar de la capacitación</p> <p>.Periodo (semestral) -</p> <p>.horario am y pm</p> <p>.Objetivos o resultados esperados</p> <p>Pertinentes a.</p> <p>a. Precisos</p> <p>b. Viables</p> <p>c. medibles</p>	<p>1. Hojas de asistencia</p> <p>2.- trabajos escritos</p> <p>3.- fotografías</p> <p>4.- Estadísticas</p> <p>5. Evaluaciones</p> <p>6.- Reevaluaciones</p>	<p>Participa 01 docente por unidad técnica a una capacitación por semestre (2 al año)</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.8. Árbol de categorías

Objetivo: Evaluar en un grupo de 80 mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años de edad, de la Dirección Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala, experiencias vividas al interno del hogar, sobre maltrato físico.

Tabla 4. Árbol de categorías

EMPODERAMIENTO A GRUPO DE APOYO DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR			
Causa	Conocimiento de vida familiar:	Diseño universal	
	Efectos de violencia intrafamiliar	Barreras Emocionales	Barreras arquitectónicas
Conocimiento de vida familiar	Baja autoestima	Barrera actitudinal	Mobiliario
Causas de maltrato físico.	Intimidación	Empatía	Escuela
Patrones de crianza	Marginación	Respeto	Silla
Machismo	Desvalorización	Armonía	Para terapia y entrevista
Estereotipos	Desprecio	Solidaridad	Equipo: papel y lápiz

Fuente: elaboración personal de la presente encuesta.

3.9. Diseño y metodología estadística descriptiva a utilizar

La presente investigación es de tipo cuantitativa. El método de investigación cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Hernández, Fernández y Baptista, (2003, p. 5).

Capítulo IV

Resultados del Trabajo de Campo

4.1. Presentación y análisis de Preguntas

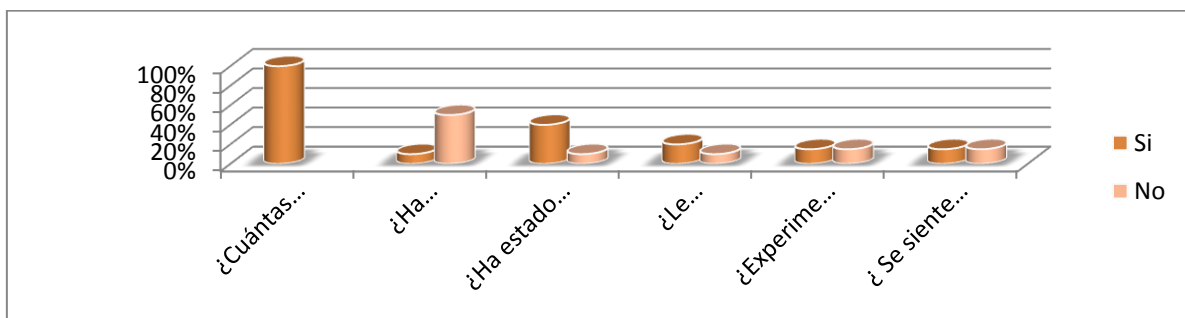
A continuación, se presentan las interrogantes planteadas a los sujetos de estudio las cuales fueron un grupo de 80 mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años de edad, de la Dirección Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala, experiencias vividas al interno del hogar, sobre maltrato físico

Tabla 5. Presentación de resultados de maltrato físico y psicológico

MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO	Cantidad		Porcentaje	
	SI	NO	SI	NO
¿Cuántas Mujeres son víctimas de violencia física?	80		100%	
¿Ha padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?	8	40	10%	50%
¿Ha estado en tratamiento médico o psicológico a causa de la violencia física?	32	8	40%	10%
¿Le provoca temor su compañero de hogar?	16	8	20%	10%
¿Experimenta rechazo por su compañero de hogar	12	12	15%	15%
¿Se siente rechazada por su compañero de hogar?	12	12	15%	15%

Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

Gráfica 5. Maltrato físico y psicológico



Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

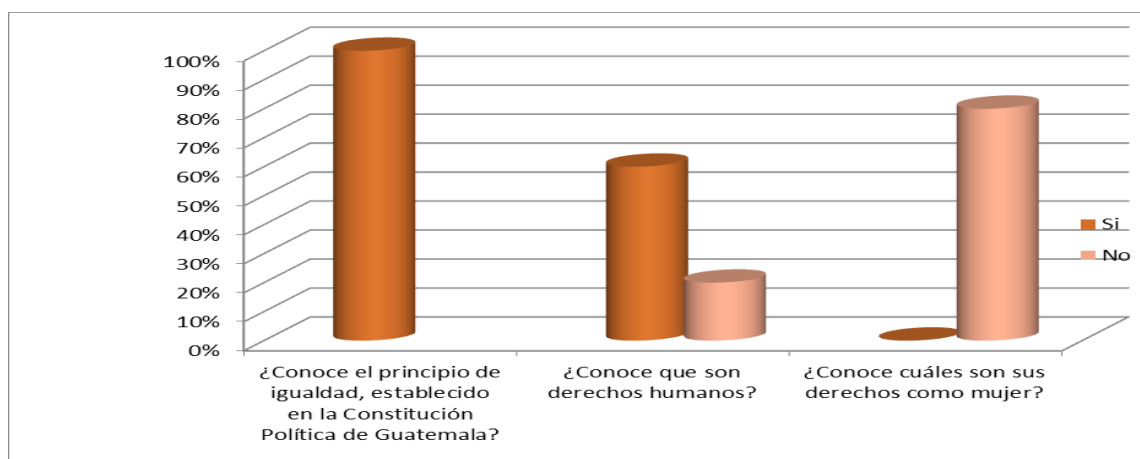
En esta grafica se presentan los porcentajes a las interrogantes planteadas a los sujetos de estudio las cuales indicaron que 100% fueron víctimas de maltrato, 50% de estas mujeres padecieron alguna enfermedad de trasmisión sexual, solo el 40% de estas mujeres han estado en tratamiento médico y psicológico por violencia físicas.

Tabla 6. Presentación de resultados sobres derechos de las mujeres

No.	PREGUNTA	SI	NO
1.	¿Conoce el principio de igualdad, establecido en la Constitución Política de Guatemala?	100%	0%
2.	¿Conoce que son derechos humanos?	55%	45%
3.	¿Conoce cuáles son sus derechos como mujer?	5%	95%

Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

Gráfica 6. Presentación de resultados de conocimiento sobre derechos



Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

Según indica la gráfica anterior el 100% de las mujeres entrevistadas indicaron que no conoce el principio de igualdad, establecido en la Constitución Política de

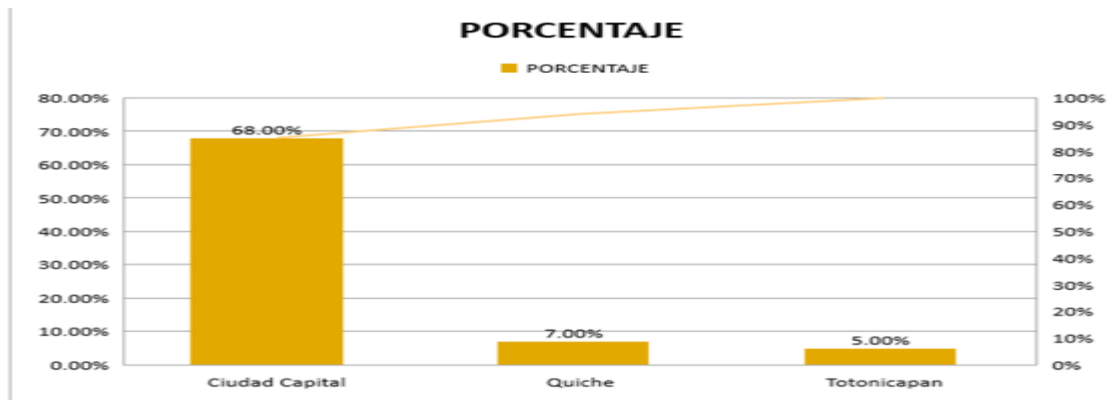
Guatemala , solo 55% conoce que son derechos humanos y el 95% de los sujetos de estudio no sabe cuáles son sus derechos como mujer.

Tabla 7. Presentación de resultados por lugar de origen

LUGAR DE ORIGEN	PORCENTAJE	CANTIDAD
		PERSONAS
QUICHÉ	17%	14
TOTONICAPÁN	15%	12
CIUDAD CAPITAL	68%	54
	100%	80

Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

Gráfica 7. Lugar de origen



Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

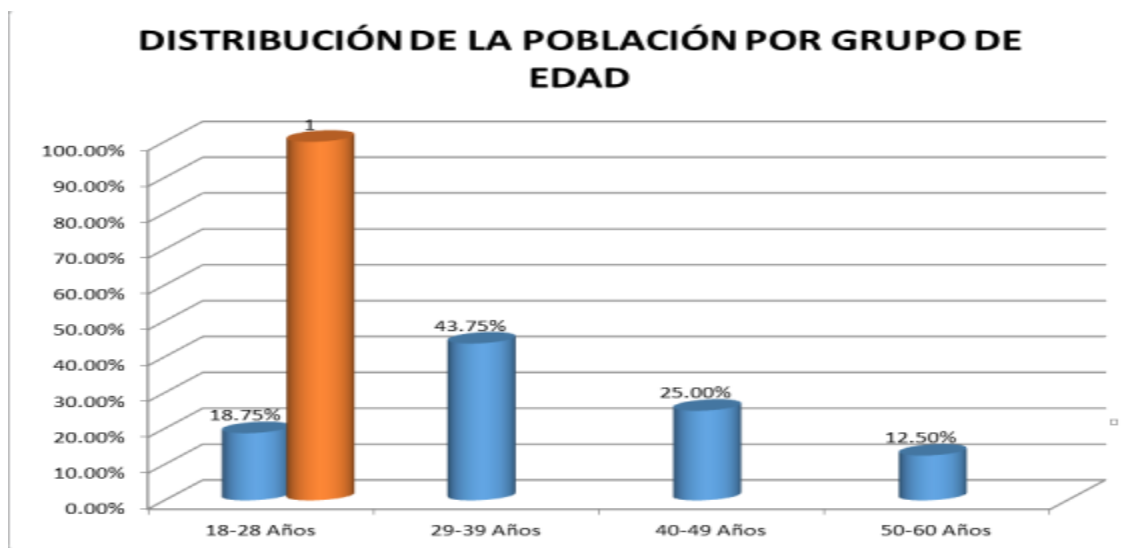
Según el trabajo de campo realizado se pudo corroborar que el lugar de origen de las 80 mujeres entrevistadas comprendidas entre las edades de 18 a 60 años de edad, de la Dirección Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de Villa Nueva, el 68% son originarias de la Ciudad Capital.

Tabla 8. Presentación de resultados por edad

Rango	Cantidad	Porcentaje
18-28	15	18.75%
29-39	35	43.75%
40-49	20	25%
50-60	10	12.50%
	80	100.00%

Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

Gráfica 8. Edad de la población



Fuente: Elaboración propia, utilizando los resultados de la encuesta efectuada.

Según muestra la gráfica anterior la mayoría de sujetos de estudio encuestados que equivale a 43% están en el rango de edad de 29 a 49 años de edad, 25% entre las edades de 40 a 49, 18% de 18 a 28 y un porcentaje mínimo de 12% de 50 a 60 años de edad.

4.2. Discusión de Resultados

Según expresa el autor Cleves (2011) comúnmente se piensa que las causas de la violencia intrafamiliar descansan en el alcoholismo, la drogadicción o en trastornos mentales del agresor. Por lo anterior se concluye que en efecto, los sujetos de estudio las cuales fueron un grupo de 80 mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años de edad, y atendidas en la Dirección Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de Villa Nueva, sí han, sido víctimas directas de violencia en el interno del hogar, y han sufrido maltrato físico por su pareja.

Para Aldana (2012) la violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si se crea mayor conciencia en la propia persona, si se analiza que la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro esta sociedad crecerá y se desarrolla.

El mayor porcentaje de las mujeres sujeto de estudio desconocen el principio de igualdad, establecido en la Constitución Política de Guatemala, así como ignora que son los derechos humanos y el 95% de mujeres no saben cuáles son sus derechos como mujer y por lo cual son víctimas de violencia, económica, física y psicológica.

Se puede constatar lo que afirma el autor Alvarado (2002) la mayoría de las mujeres desconocen la igualdad de género, los principios de igualdad y sus derechos: por lo que indica que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los estereotipos, los roles fijados en función del género los prejuicios.

Para Bardales (2003) La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades inherentes a las mujeres y a los hombres se consideren, se valoren y se respeten equitativamente. No implica que las mujeres y los hombres deban llegar a ser iguales, pero que sus derechos, sus

responsabilidades y sus oportunidades no dependerán del hecho que hayan nacido hombre o mujer.

Para Bosch, (2008) en su libro *Violencia de género. Algunas cuestiones básicas*. en el cual indica que la práctica se puede observar grupos de autoayuda que han tenido mucho éxito para superar problemas comunes, tal es el caso de Alcohólicos Anónimos o grupos como Alanon o Alteen, para personas que sufren esta condición de vida, su familia y para jóvenes respectivamente.

Por lo cual se propone generar un grupo de ayuda mutua, que permita a las mujeres sobrevivientes de violencia de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad del Municipio de Villa Nueva, del Departamento de Guatemala, a tener la capacidad de empoderar a la mujer para generar su propio desarrollo y tener el control de sus propias vidas y empoderarlas, ya que a lo largo de la historia de la humanidad el papel que representa la mujer ante la sociedad ha sido menospreciado respecto a la presencia del hombre en la mayoría de las áreas.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Después de haber completado el proceso de investigación de Empoderamiento contra la violencia física a grupo de mujeres que reciben terapia psicológica en la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Villa Nueva Departamento de Guatemala se concluye lo siguiente:

1. A través de la aplicación del proyecto de intervención, se pudo constatar que la eficacia del tratamiento para las mujeres víctimas de violencia. Se podría afirmar que la intervención sería un éxito y que las mujeres participantes obtendrían importantes beneficios al reducir significativamente su sintomatología postraumática.
2. La violencia de género originada dentro del ámbito privado de la pareja. De esta forma protege a la mujer maltratada en el ámbito doméstico con todo el arsenal que se le puede dar en el proyecto.
3. La falta de una escolaridad media o, la falta de preparación adecuada las hace ser codependientes y víctimas de violencia por parte de sus parejas por lo que se les dio la oportunidad de continuar sus estudios en proyectos específicos para adultos.
4. Dentro las diferentes situaciones en el hogar que son causales de Violencia Intrafamiliar se pueden mencionar: falta de control de impulsos, problemas de convivencia familiar, incapacidad para resolver problemas adecuadamente y poca o nula preparación académica.

5. Dentro los efectos o consecuencias causales de la violencia intrafamiliar podemos mencionar: desintegración familiar, vulnerabilidad de derechos, perpetuación de patrones de violencia y delitos sexuales, cada uno de ellos con subcategorías (referidas en el árbol de problemas).
6. Las víctimas de violencia tenían poco o nulo conocimiento de dónde dirigirse en caso de existir violencia intrafamiliar en la modalidad de violencia física.
7. La Violencia Intrafamiliar se puede mitigar buscando las raíces del problema, es decir: esos conflictos que están latentes en la familia y que cuando se hacen manifiestos ocasionan violencia, agresiones, demandas, custodias, y hasta muertes; conflictos que han conducido a la desarticulación de muchas familias.
8. Los efectos o consecuencias que los causales anteriores ocasionan son: desintegración familiar, vulnerabilidad de derechos, perpetuación de patrones de violencia y delitos sexuales, cada uno de ellos con subcategorías (referidas en el árbol de problemas).
9. Se evidencio que las mujeres evaluadas desconocen en su mayoría lo relativo a los tipos de violencia y desconocimiento de derechos.
10. Se determinó que las mujeres evaluadas no conocían sobre lo que es violencia Intrafamiliar, conocimiento de los derechos humanos y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.
11. Se estableció la tendencia de la educación que en su mayoría es de nivel académico bajo.

12. Los efectos o consecuencias investigadas en la población piloto sobre la violencia intrafamiliar se pueden mencionar: desintegración familiar, vulnerabilidad de derechos, perpetuación de patrones de violencia y delitos sexuales, cada uno de ellos con subcategorías (referidas en el árbol de problemas).

13. Se logró que estas mujeres reconocieran que fueron víctimas de violencia, intrafamiliar en la modalidad de violencia física, que conocieran sobre los tipos de violencia que existen, enseñarles sobre los derechos que tienen como mujeres y de esa manera buscaran una mejor oportunidad de vida para ellas.

5.2. Recomendaciones

Después de haber planteado las conclusiones se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollar proyectos de ayuda, con el apoyo de profesionales, dirigidos a trabajar con la autoestima de las mujeres, el conocimiento de sus derechos, al conocimiento y empoderamiento de sus valores, para que ellas tengan las herramientas necesarias para tener un medio de vida autosustentable.
2. Realizar más proyectos de capacitación dirigidas a mujeres con representantes de las diferentes Instituciones tales como (Ministerio Publico, Cruz Roja, Organismo Judicial, P.N.C y Municipalidad de Villa Nueva) para dar a conocer las competencias institucionales de las organizaciones y que las mujeres conozcan todas las rutas de denuncia establecidas en el estado y a lo cual tienen derecho a utilizar si fuese necesario. Para el bienestar de la familia.
3. La Dirección Municipal de la Mujer implementara proyectos que puedan coadyuvar a la prevención de la Violencia Intrafamiliar, también que realicé él seguimiento adecuado para evaluar el impacto de los proyectos o proyectos de prevención de Violencia en la comunidad.
4. La Dirección Municipal de la Mujer dará seguimiento a los proyectos de las mujeres capacitadas en los diferentes proyectos a los que ellas asisten.
5. La Dirección Municipal de la Mujer solicitara el apoyo de la Dirección de educación de la Municipalidad para poder darles a las mujeres la oportunidad

de iniciar o terminar sus estudios primarios, básicos, o bachilleratos y que puedan elegir a futuro una carrera Universitaria.

6. Se implementará una escuela de emprendimiento para que las mujeres aprendan a comercializar sus productos elaborados por ellas mismas.
7. La Dirección Municipal de la Mujer realizara feria de productos dos veces por año para que las mujeres puedan comercializar lo que elaboran tanto en el área textil como gastronómico
8. Se capacitará a las mujeres en lo que es crianza con cariño para que no sigan perpetuando la violencia como un patrón de crianza.
9. Se Mitigará La Violencia Intrafamiliar buscando las raíces del problema, para evitar manifiestos ocasionan violencia, agresiones, demandas, custodias, y hasta muertes; conflictos que han conducido a la desarticulación de muchas familias.
10. Se Desarrollara proyectos psicoeducativos con el apoyo de psicólogos clínicos, dirigidos a trabajar con la autoestima de las mujeres, para que las mujeres puedan tener un plan de vida para mejorar su situación familiar.

Capítulo VI

5.3. Proyección anual

Este proyecto se realiza con el fin de empoderar contra la violencia física a un grupo mujeres que asisten a la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de villa Nueva Departamento de Guatemala.

Las fases que se trabajaran están divididas en dos momentos los cuales son:

- Talleres psicoeducativos de conocimiento sobre los ciclos de la violencia, violencia intrafamiliar, crianza con cariño, comunicación asertiva, conocimiento de derechos, empoderamiento y emprendimiento, proyecto de vida.
- Talleres de relajación, Resilencia, principios y valores, derechos, y codependencias estos con el fin de que las mujeres tengan conocimiento de estas procesos a los que son sometidas y que si pueden lograr salir de este círculo de la violencia.

La segunda parte está establecida en talleres formativos para enseñarles un oficio como realización de prendas de vestir, manualidades, y cursos de emprendimiento pasteles, cocina nacional e internacional, repostería para que aprendan a negociar sus productos, esto con el fin de que puedan obtener ingresos propios para su sostenimiento y de su familia y de esa manera salir de la codependencia económica que las obliga a permitir la violencia. La coordinación de psicología tiene a su cargo el diseño y ejecución de este proyecto en beneficio de las mujeres que llevan su proceso psicológico en la Dirección Municipal de la Mujer, Municipio de Villa Nueva Departamento de Guatemala.

Capítulo VI

Proyecto de Actividades Anual

6.1. Marco Conceptual

El empoderamiento se refiere al “poder” como capacidad de tomar decisiones (Kabeer, 2001) Empoderamiento, “Este se entiende como un proceso por la cual esta adquiere un mayor control sobre su vida, su cuerpo y su entorno, de tal manera que tiene la capacidad de tomar decisiones en asuntos importantes en su vida y llevarlas a cabo. A partir de ese cambio, el empoderamiento debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar sus propias decisiones, poder estar informadas y adquirir control sobre sus propias vidas, en diferentes espacios (hogar, comunidad, nación). Ello implica una serie de aspectos, tales como libertad de acción, autonomía, poder de decisión, acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ellas, acceso a la información e igualdad jurídica y política.” (Alvarado, 2002).

El concepto de empoderamiento no es nuevo, encontramos referencias de este término desde los años 60, especialmente en el movimiento afroamericano y en la teoría de Paolo Freire, fundada sobre el desarrollo de la conciencia crítica.

Los movimientos de mujeres del sector popular de América Latina y del caribe sin olvidar los movimientos feministas, reivindican desde 1985 la noción del empoderamiento.

Sobre el planteamiento de cómo lograr el empoderamiento, se señala que, el primer paso hacia el empoderamiento se hace desde lo individual, trabajando la autoestima, eliminando todos esos complejos sociales que obstaculizan tu camino y visibilizando todas las desigualdades que se van encontrando. Tomando conciencia de lo que valemos.

ANÁLISIS DE PARTICIPANTES: Los principales actores para que se lleve a cabo la creación de los grupos de auto apoyo de mujeres víctima de violencia intrafamiliar en la modalidad de violencia física de Dirección Municipal de la Mujer, son: la Municipalidad de villa Nueva, el Estado y sus instituciones a través de los psicólogos Clínicos. Con lo anterior se busca que se pueda tener mujeres empoderadas y así evitar al máximo la violencia intrafamiliar en la modalidad física.

Es importante tener presente que, una mala o nula participación de mujeres en el proceso de empoderamiento puede provocar que las mujeres sigan siendo víctimas de Violencia intrafamiliar.

¿Qué se busca al empoderar a la mujer?

¿Para qué empoderar la mujer víctima?

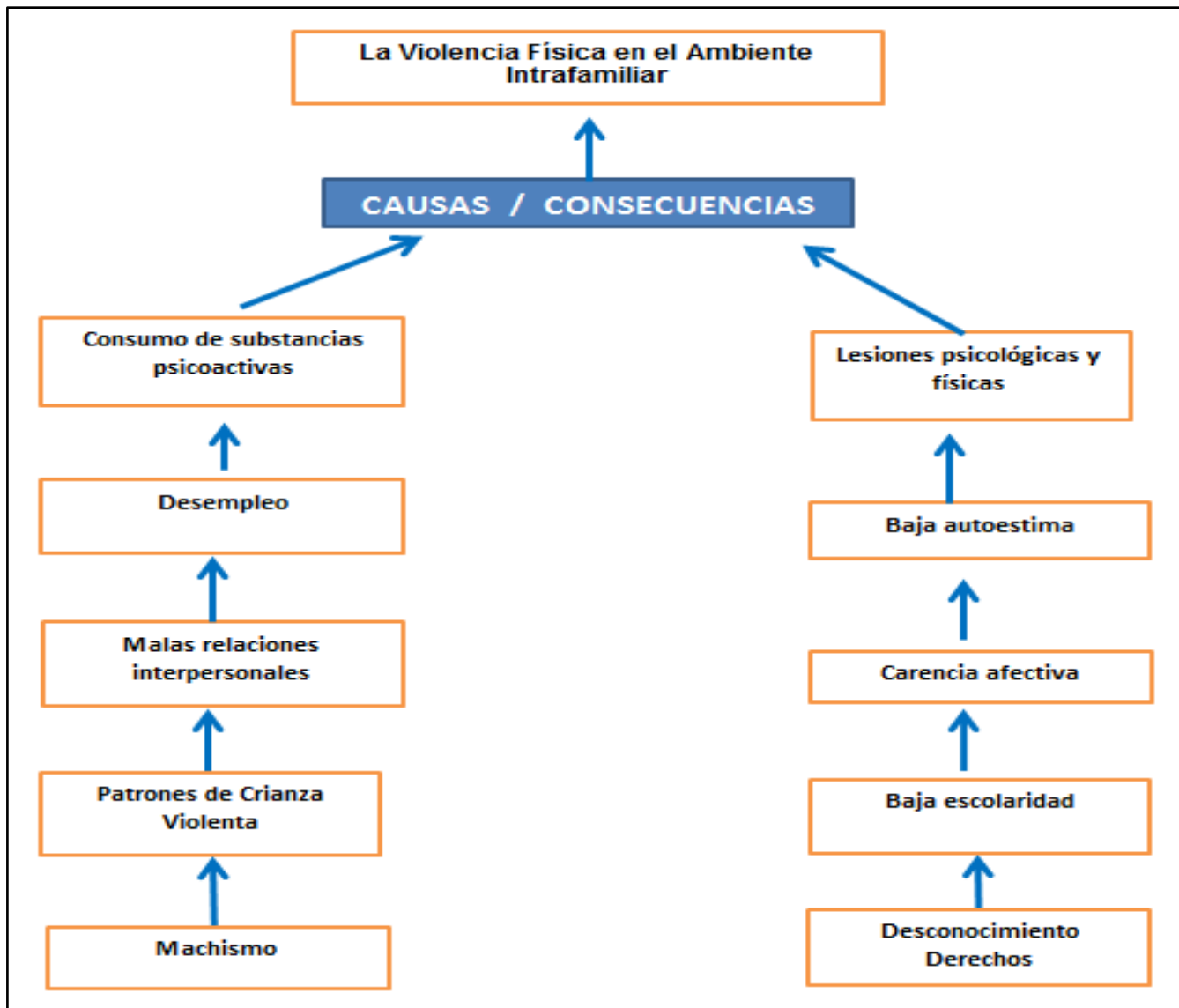
El acceso al empoderamiento de las mujeres es para lograr a los recursos económicos y financieros y el control sobre ellos es decisivo para lograr la igualdad de género, él y el crecimiento económico de nuestro país.

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
La Municipalidad de Villa Nueva.	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad Villa nueva debe de contar con psicólogos clínicos para la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el ámbito físico. • Que la municipalidad de Villa Nueva cuente con presupuesto para poder brindar este servicio. • Creación de protocolos adecuados para la atención de las mujeres víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento inadecuado del desarrollo de atención a las mujeres • Desistimiento de continuar con el proceso iniciado • No hay capacitación constante para los profesionales que prestan el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar • Creación de protocolos
Psicólogos Clínicos	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de oferta psicológica en ese ámbito 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar.

6.2. Análisis del problema

El árbol de problemas es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican. Esta técnica facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Por tanto, es complementaria, y no sustituye, a la información de base. El tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa los efectos. La lógica es que cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de él y, a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos.

6.3. Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia, 2019.

La figura anterior corresponde al árbol de problemas que describe las causas de la violencia física en el ambiente intrafamiliar

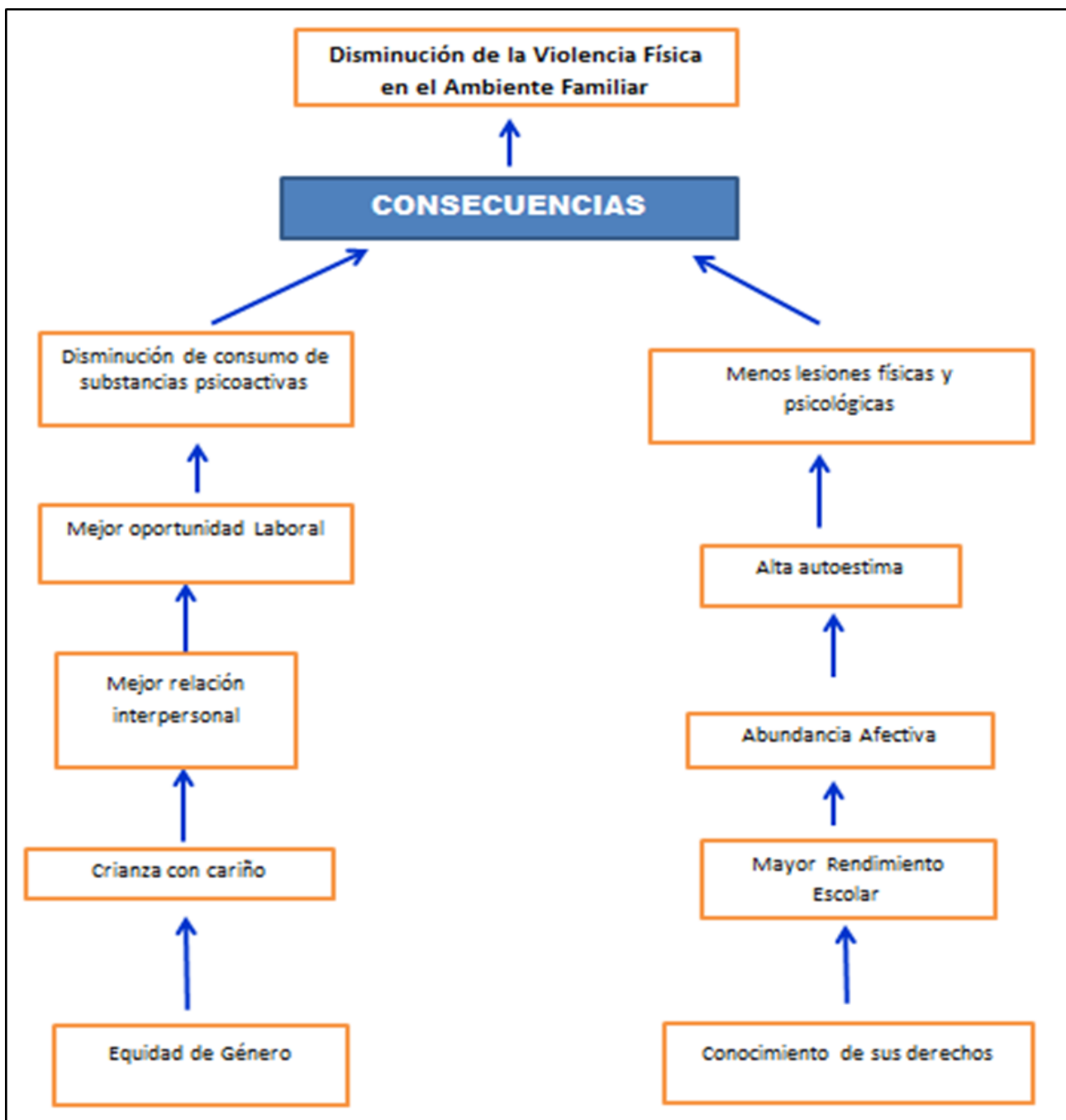
El árbol de problemas se elaboró para determinar la raíz de la violencia física que padecen las mujeres en ámbito intrafamiliar, sirvió para ubicar los efectos o consecuencias, también para determinar cuáles son las causas de la violencia física intrafamiliar, que inevitablemente producen efectos negativos como: desintegración familiar, vulnerabilidad de derechos, perpetuación de patrones de violencia delitos sexuales, consumo de sustancias psicoactivas, desempleo, baja escolaridad, desempleo, malas relaciones interpersonales patrones de crianza violentas, machismo, entre otros.

6.4. Análisis de objetivos

El Árbol de Objetivos es la versión positiva del Árbol de Problemas. Permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto. Para elaborarlo se parte del Árbol de Problemas y el diagnóstico. Es necesario revisar cada problema (negativo) y convertirlo en un objetivo (positivo) realista y deseable. Así, las causas se convierten en medios y los efectos en fines. Los pasos para seguir son: 1. Traducir el Problema Central del Árbol de Problemas en el Objetivo Central del proyecto. (Un estado positivo al que se desea acceder).

La conversión de problema en objetivo debe tomar en cuenta su viabilidad. Se plantea en términos cualitativos para generar una estructura equivalente (cualitativa). Ello no implica desconsiderar que el grado de modificación de la realidad es, por definición, cuantitativa.

6.5. Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia, 2019.

El esquema anterior corresponde al Árbol de objetivos y se denomina, Disminución de la Violencia Física en el ambiente familiar. El objetivo de este árbol es buscar las soluciones adecuadas para disminuir la violencia física en la mujer en el ámbito intrafamiliar, buscando que haya menos desintegración familiar, menos vulnerabilidad de derechos. También se plantea que las mujeres víctimas de esta violencia, adquirirán más conocimiento sobre sus derechos como mujeres, mejor relación interpersonal, crianza con cariño equidad de género, alta autoestima, abundancia afectiva, mayor rendimiento escolar, y evitar perpetuar los patrones de violencia eliminación de sustancias psicoactivas.

6.6. Análisis Contextual y Diagnóstico

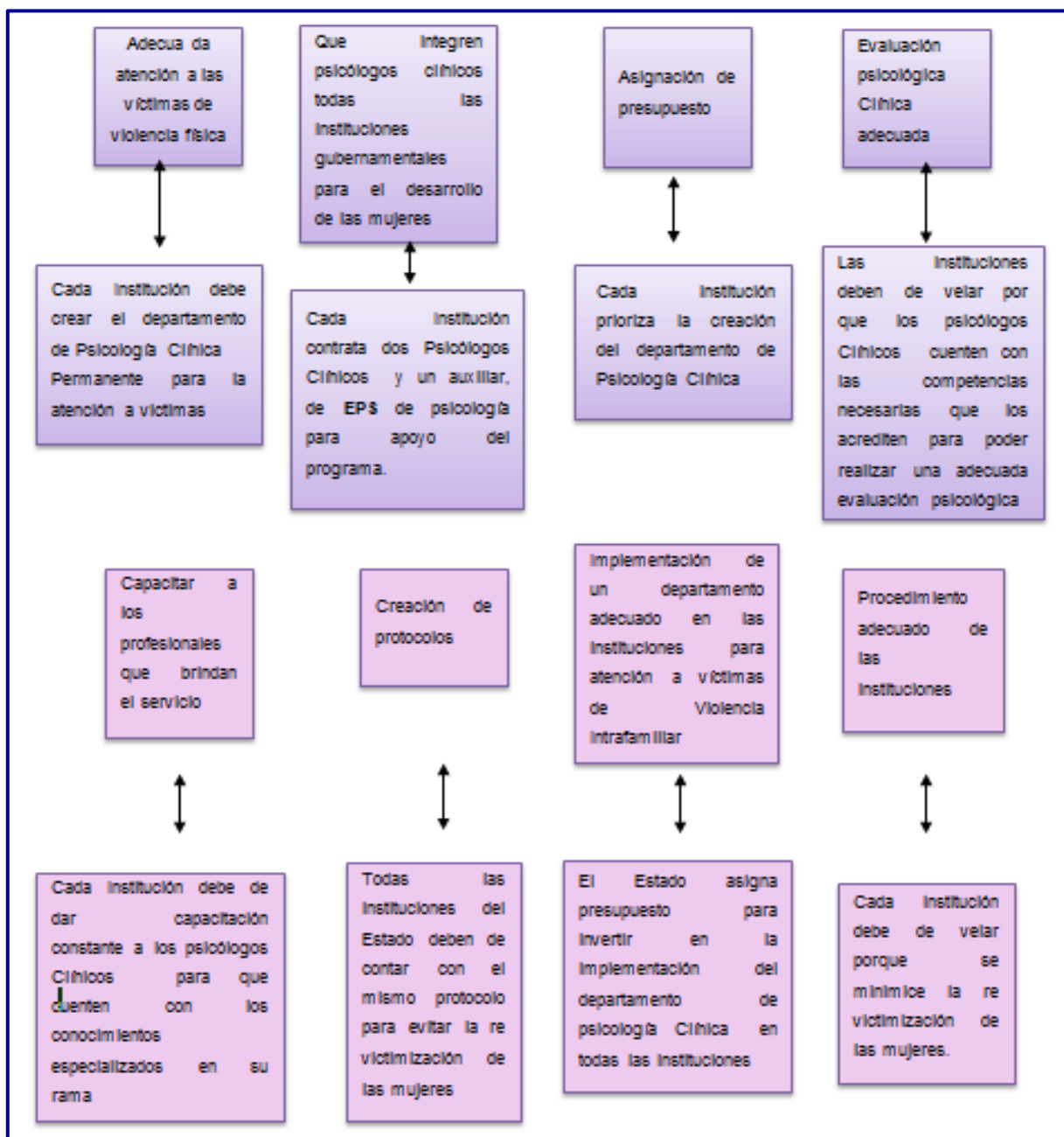
En el ámbito de las instituciones de desarrollo en la conferencia de Pekín (1995) es cuando se adoptó el concepto de empoderamiento, la declaración de Pekín (párrafo 13) presenta el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo “ El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad “ incluida en la participación en la toma de decisiones y acceso al poder, los cuales son fundamentales para alcanzar la igualdad de desarrollo y la paz) Haciendo hincapié en el fortalecimiento de la autoestima (Kabeer 1992-1994)

Es por eso que es importante que en Guatemala, principalmente en el municipio de Villa Nueva se tome la iniciativa de empoderamiento para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el ámbito físico por el cual se está proponiendo el proyecto de empoderamiento por medio de grupo de apoyo a las mujeres que asisten a la dirección municipal de la mujer en busca de ayuda tanto psicológica como económica, para:

- Tener Igualdad de condiciones
- Tener recursos económicos propios, poder adquisitivo
- Poder recibir una educación de calidad y sin sesgos por nuestro género.
- Formación y superación intelectual y laboral.

6.7. Análisis de opciones

Derivado del árbol de objetivos, se identifican ocho alternativas que, si son ejecutadas, podrían contribuir a la solución de problemas, logrando el fin último de la propuesta, que consiste en proporcionar una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar evitando que siga en el círculo de la violencia.



Las tres opciones que se considera pueden promover el cambio de la situación actual a la situación deseada son:

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<p>Asignación de presupuesto</p>	<p>Evaluación psicológica Clínica adecuada</p>	<p>Contar con el apoyo permanente de E.P.S. de Psicología así como de trabajo social en todas las instituciones Municipales.</p>
<p>El Estado debe asignar presupuesto para invertir en la implementación del departamento de psicología Clínica en todas las instituciones, Municipales las cuales deben de priorizar dicha implementación.</p>	<p>Las instituciones deben de velar por que los psicólogos Clínicos cuenten con las competencias necesarias que los acrediten para poder realizar una adecuada evaluación psicológica, así como también deben de tener capacitación constante para poder estar actualizados.</p>	<p>Todas las instituciones deberán contar de forma permanente con un E.P.S. en psicología y Trabajo social, cada uno de estos en su especialidad, de violencia contra la mujer para que le brinde el apoyo al Psicólogo clínico y así de esa forma se realice una mejor evaluación y atención psicológica clínica a las víctimas de violencia intrafamiliar.</p>

A continuación, se establece la viabilidad de estas, considerando criterios como recursos materiales, humanos, tiempo estimado para el logro de objetivos, riesgos, probabilidades para el logro de los objetivos y vinculación con los beneficiarios.

Alternativas	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Recursos materiales	La figura del servicio de atención a víctimas esta creada, lo que hace falta es implementarla institucionalmente y ampliar los servicios para que todas las instituciones cuenten con un departamento de Psicología clínica que pueda brindar una buena atención y con esto disminuir la violencia contra la mujer.	Puede utilizarse el mobiliario y equipo de la Institución	Oficina, mobiliario y equipo, internet.

	Los insumos que se requieren para la implementación de este departamento son infraestructura, mobiliario de oficina, compra de equipo, tecnología.		
Recursos humanos	cada Institución contrata dos Psicólogos Clínicos y una trabajadora social , cada uno de estos en su especialidad de violencia contra la mujer	Contratación de intérpretes como personal de apoyo por un año	Contratación de intérpretes como personal de apoyo cada vez que la situación lo amerite
Tiempo estimado para el logro de objetivos	Tres años	Tres años	Tres años

Riesgos	Falta de apoyo económico por parte del Estado para realizar la inversión en la creación del departamento de Psicología clínica en todas las instituciones Municipales	Falta de interés de las instituciones en la creación del departamento de Psicología clínica	Falta de interés en la contratación de personal de apoyo permanente
Probabilidades para el logro de objetivos	Altas, que el Estado provea de recursos económicos a las instituciones para la creación del departamento de psicología clínica	Medias, que solo algunas instituciones estén anuentes a la creación del departamento de psicología clínica	Medias, que no todas las instituciones cuenten con el personal de apoyo adecuado en el departamento de psicología clínica
Vinculación con los beneficios	Los actores del proyecto son el Estado y todas sus instituciones, al servicio de la justicia y de la salud.	Los beneficiarios directos son todas las instituciones que brindan el servicio a víctimas de violencia.	Se benefician las víctimas de violencia intrafamiliar ya que con esto estamos disminuyendo la re victimización

Luego de realizar un análisis comparativo de las tres alternativas, se determina que la opción 1, responde de manera integral a la problemática que enfrentan las instituciones en la actualidad, ya que no cuentan con un departamento de psicología clínica que pueda brindar una adecuada atención a las víctimas de violencia intrafamiliar

Y tampoco cuentan con el personal especializado para que pueda brindar apoyo que contribuya a evitar la re victimización de las mujeres.

Desde el departamento de psicología clínica de cada institución se puede asesorar de forma permanente al sistema de justicia y se puede trabajar el componente de formación profesional, lo cual incluiría las tres alternativas en una sola opción.

Las tres alternativas planteadas requieren de una inversión, sin embargo, la opción 1, se puede implementar dentro de las instituciones que ya cuenten con funciones relacionadas a la atención a víctimas de violencia intrafamiliar, únicamente se requiere que se amplíen los servicios y que sean realizados por psicólogos clínicos.

.

6.8. Matriz de Marco Lógico

	Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
	Fin			
	Reducir el daño psicológico en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el área municipio de Villa Nueva	Aumento en un 100% de denuncias por parte de las víctimas para que se castigue al agresor	Adecuado procedimiento por parte de las autoridades para que los delitos no queden impunes	Desistimiento de la denuncia por falta de apoyo por parte de las instituciones debido a la poca accesibilidad a la justicia
	Propósito			
	Disminuir la re victimización de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	100% de las víctimas que acuden a poner una denuncia reciben adecuada atención psicológica clínica	Adecuado seguimiento a los expedientes de las víctimas de violencia intrafamiliar	Las instituciones carecen o no utilizan los protocolos adecuados para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar
	Componentes			
	<p>Apoyo de Psicólogos de EPS y Trabajadora social en todas las instituciones como parte del apoyo para brindar una adecuada atención a las víctimas.</p> <p>Oferta laboral en ese ámbito</p>	100% de ejecución de adecuaciones por año, que incluyan aspectos relacionados con información espacios físicos, Mobiliario, adquisición de recursos tecnológicos necesarios para la atención a las víctimas.	Solicitud al área financiera cada institución, para que toda inversión en infraestructura, mobiliario, estrategias de comunicación, inversión en tecnología se realice por medio de la creación de una partida presupuestaria relacionada con el departamento de psicología clínica y la atención a víctimas.	La infraestructura de las instituciones para la creación de un departamento de psicología clínica ya que continúa siendo inaccesible principalmente para las víctimas de violencia intrafamiliar.

	Actividades			
1	Actividades de acceso al departamento de psicología clínica	100% de acceso al departamento de psicología clínica para las víctimas	Informe de avances por fases ejecutadas	Que quede definido el proyecto para ser lanzado para el 2020
1.1	Ubicación física del departamento	100% identificado	Orientación para facilitar el acceso	Que quede definido el proyecto con la señalización adecuada para el fácil acceso
1.2	Remodelación de servicios y de área para que sean accesibles también a personas con discapacidad	El departamento cuenta con accesos definidos, para sean viables también a personas con discapacidad	Informe de evaluación del proceso del proyecto	Construcción de plan de formación para el desarrollo del proyecto
1.3	Mobiliario adaptado a las necesidades de las víctimas	El departamento cuenta con el 100% del mobiliario	Listado de mobiliario adquirido. fotografías	Terminado el proyecto de adquisición de mobiliario
1.4	Creación de una sala especial para atención de niño y niñas, con material lúdico para que se entretengan mientras sus madres se encuentran con el psicólogo,	El departamento cuenta con una sala equipada al 100% de material lúdico.	Listado de material lúdico adquirido. fotografías	Terminado el proyecto de adquisición de material lúdico.
1.5	Creación de área de espera	Establecer la creación del área de espera.	Verificar que se realice el área de espera	Que a partir de la fecha establecida este creada el área de espera.
1.7	Adquisición de equipo para atención	Contar con la cotización del equipo a utilizar para la atención a víctimas.	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el equipo necesario para brindar una adecuada atención.
1.8	Elaboración de folletos y material informativo sobre los servicios que presta el departamento	El departamento cuenta con el 100% del material para brindar información adecuada	Revisión de cotizaciones para la elaboración del material.	Diseñado el plan la elaboración de material informativo
1.9	Evaluación inicial, proceso y final	Cumple con los criterios del diseño universal	Rubrica para evaluación y aceptación de componentes	Tener ya definido el plan de trabajo

1.10	Dirección municipal de la mujer	Taller de Principios y Valores	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	27 de julio - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, mesa, silla, lapiceros, hojas, cartulinas, folder, crayones, sacapuntas, goma, revistas, maskintape
1.11	Dirección municipal de la mujer	Taller de Comunicación Asertiva	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	11 de julio - 2020	8:30 a 11:30	Videos, grabadora, micrófono, lapiceros, hojas
1.12	Dirección municipal de la mujer	Taller Igualdad de Genero	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	18 de julio - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, silla, lapiceros, hojas
1.13	Dirección municipal de la mujer	Taller Salud Mental	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	25 de julio - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, silla, lapiceros, hojas
1.14	Dirección municipal de la mujer	Taller Proyecto de Vida	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	08 de agosto - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, mesa, silla, lapiceros, hojas, cartulinas, folder, crayones, sacapuntas, goma, revistas, maskintape
1.15	Dirección municipal de la mujer	Taller Que es la familia	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	22 de agosto - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, mesa, silla, lapiceros, hojas, cartulinas, folder, crayones, sacapuntas, goma, revistas, maskintape
1.16	Dirección municipal de la mujer	Taller Crianza con Cariño	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	29 de agosto - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, mesa, silla, lapiceros, hojas, cartulinas, folder, crayones, sacapuntas, goma, revistas, maskintape
1.17	Dirección municipal de la mujer	Taller Conociendo mis sentimientos	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	12 de septiembre - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, grabadora, CD, Servilletas de papel
1.18	Dirección municipal de la mujer	Taller #1 Empoderamiento	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	19 de septiembre - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, mesa, silla, lapiceros, hojas, cartulinas, folder, crayones, sacapuntas, goma, revistas, maskintape
1.19	Dirección municipal de la mujer	Taller #2 Empoderamiento	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	26 de septiembre - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, mesa, silla, lapiceros, hojas, cartulinas, folder, crayones, sacapuntas, goma, revistas, maskintape

1.20	Dirección municipal de la mujer	Taller #3 Empoderamiento	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	10 de octubre - 2020	8:30 a 11:30	Laptop, cañonera, mesa, silla, lapiceros, hojas, cartulinas, folder, crayones, sacapuntas, goma, revistas, maskintape
------	---------------------------------	--------------------------	------------------------------------	----------------------	--------------	---

Talleres Prácticos dirigidos a señoras sobrevivientes						
1.21	Dirección municipal de la mujer	Como elaborar productos de limpieza	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	28 de marzo - 2020	8:30 a 11:30	Galón vacío, alcohol, jeringas, esencia de olores
1.22	Dirección municipal de la mujer	Elaboración de comida saludable. Postre (jalea tomate)	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	25 de abril - 2020	8:30 a 11:30	Estufa, ollas, cuchillos, frascos de vidrio con tapadera, tabla de picar, mantas, para limpiar tomate, canela, azúcar morena, clavo de cocina, pimienta gorda
1.23	Dirección municipal de la mujer	Elaboración de comida mexicana	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	23 de mayo - 2020	8:30 a 11:30	Estufa, ollas con tapadera, cuchillos con tapadera, paletas de madera, tabla de picar, mantas, para limpiar
1.24	Dirección municipal de la mujer	Aderezos para carnes rojas	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	30 de mayo - 2020	8:30 a 11:30	Estufa, ollas con tapadera, cuchillos con tapadera, paletas de madera, tabla de picar, mantas, para limpiar (cilantro, yerbabuena, cebolla, ajo, tomillo, romero, pimienta, sal)
1.25	Dirección municipal de la mujer	Aderezos para ensaladas	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	03 de junio - 2020	8:30 a 11:30	Estufa, ollas con tapadera, cuchillos con tapadera, paletas de madera, tabla de picar, mantas, para limpiar (cilantro, yerbabuena, cebolla, ajo, tomillo, romero, pimienta, sal)
1.26	Dirección municipal de la mujer	Aves horneadas	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	20 de junio - 2020	8:30 a 11:30	Estufa, ollas con tapadera, cuchillos con tapadera, paletas de madera, tabla de picar, mantas, para limpiar (cilantro, yerbabuena, cebolla, ajo, tomillo, romero, pimienta, sal) pollo

1.27	Dirección municipal de la mujer	Elaboración pasteles comerciales	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	09 de julio - 2020	8:30 a 11:30	Hornos, moldes, batidora, espátulas, harinas, esencias, huevos, margarinas, esencias
1.28	Dirección municipal de la mujer	Elaboración pasteles para eventos	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	16 de julio - 2020	8:30 a 11:30	Hornos, moldes, batidora, espátulas, harinas, esencias, huevos, margarinas, esencias
1.29	Dirección municipal de la mujer	Elaboración de comida francesa	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	05 de agosto - 2020	8:30 a 11:30	Estufa, ollas con tapadera, cuchillos con tapadera, paletas de madera, tabla de picar, mantas, para limpiar (cilantro, yerbabuena, cebolla, ajo, tomillo, romero, pimienta, sal, pastas, especias)
1.30	Dirección municipal de la mujer	Arreglos florales	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	12 de agosto - 2020	8:30 a 11:30	Flores diversas, bases de barro
1.31	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas de vestir niño	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	27 de agosto - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.32	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas de vestir mujeres	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	10 de septiembre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.33	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas blancos (toallas)	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	17 de septiembre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.34	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas blancos (toallas,	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	24 de septiembre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela, diseños para adornos

		vestidos para garrafón de agua, licuadoras, microondas)				
1.35	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas blancos (cortinas para sala, dormitorio, niños y adultos	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	15 de octubre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.36	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas blancos II	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	17 de octubre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.37	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas de vestir mujeres II	40 señoras sobrevivientes de V.I. F	22 de octubre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.38	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas blancos (cortinas para sala, dormitorio, niños y adultos II	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	07 de noviembre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela

1.39	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas blancos (cortinas para sala, dormitorio, niños y adultos)	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	14 de noviembre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.40	Dirección municipal de la mujer	Corte y confección, elaboración prendas blancos (toallas, vestidos para garrafón de agua, licuadoras, microondas)	40 señoras sobrevivientes de V.I.F	21 de noviembre - 2020	8:30 a 11:30	Máquina de coser, hilos y telas, tijeras, alfileres, moldes, metros, crayones para tela
1.41	Dirección municipal de la mujer	Convivio navideño, elaboración prendas y alimentos, presentación de todos los productos realizados durante el año	80 señoras sobrevivientes de V.I.F	05 de diciembre - 2020	8:30 a 11:30	Tableros, sillas, platos, vasos, tenedores, cucharas, servilletas, CD, grabadora, música (todas las señoras participantes en el grupo de apoyo y sus respectivos instructores)

2	Actividades de acceso al currículo			
2.1	Implementación de una unidad asesora con dos profesionales permanente para la creación del departamento de psicología clínica	Establecer las fechas para la convocatoria	Se verificarán las fechas establecidas	Que a partir de la fecha establecida se tenga la convocatoria
2.2	12 reuniones de trabajo con el personal involucrado para implementar la propuesta	Contar con el espacio adecuado para las reuniones correspondientes	Minutas y actas de cada reunión	Contar con el espacio para el implementar la propuesta
2.3	Contratación de dos psicólogos clínicos para el departamento	Establecer las fechas para la convocatoria	Se verificarán las fechas establecidas	Que a partir de la fecha establecida se tenga la convocatoria
2.4	Contratación de trabajadora social para el estudio socioeconómico de las mujeres.	Establecer las fechas para la convocatoria	Se verificarán las fechas establecidas	Que a partir de la fecha establecida se tenga la convocatoria
2.5	Contratación de una niñera para hacerse cargo del área infantil	Establecer las fechas para la convocatoria	Se verificarán las fechas establecidas	Que a partir de la fecha establecida se tenga la convocatoria
2.6	Contratación de secretaria para llevar todo lo referente al departamento.	Establecer las fechas para la convocatoria	Se verificarán las fechas establecidas	Que a partir de la fecha establecida se tenga la convocatoria
2.7	Diseño y desarrollo de Curso de formación sobre atención a víctimas	Propuesta de temas a desarrollar	Revisión de todos los temas	Finalización del diseño de los cursos
2.8	Elaboración de Guía para atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	Una guía por curso	Revisión de contenidos	Que quede terminada la guía.
2.9	Facilitación de Apoyos Técnicos a los profesionales	Hacer solicitudes para contar con el apoyo técnico para la realización del proyecto	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el apoyo técnico
2.10	Actualización de los instrumentos de las clínicas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	Dar a Comprender la importancia de la actualización de los instrumentos utilizados	Con preguntas clave	Que quede definido el proyecto para ser puesto en marcha

2.11	Apoyo técnico para el estudio de la normativa legal relacionada con la violencia intrafamiliar	Hacer solicitudes para contar con el apoyo técnico para la realización del proyecto	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el apoyo técnico
3	Actividades de acceso actitudinal			
3.1	Investigación sobre actitudes y creencias con relación a la violencia intrafamiliar	Contar con las herramientas científicas necesarias para realizar las investigaciones	Informe final de la investigación	La institución posee poca cultura con relación a la violencia intrafamiliar
3.2	Campaña publicitaria permanente de sensibilización	Material impreso y auditivo	Revisión de contenidos	Queda definido el material para la puesta en marcha del proyecto en 2020
3.3	Impresión de afiches de la ruta de abordaje para la atención integral de las víctimas de violencia intrafamiliar	Material impreso	Revisión de contenidos	Queda definido el material para la puesta en marcha del proyecto en 2020
3.4	Jornadas informativas en los departamentos, sobre los delitos de violencia intrafamiliar dirigidos a padres y estudiantes de nivel básico y medio.	Contar con el espacio adecuado para realizar las jornadas correspondientes	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el espacio para el 2020
3.5	Dos talleres de sensibilización	Contar con el espacio adecuado para realizar los talleres correspondientes	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el espacio para el 2020
3.6	Construir mecanismos de alerta ciudadana para reducir la vulnerabilidad de las posibles víctimas y difundirlas en las redes sociales	Solicitar el equipo necesario para difundir la información en redes sociales	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el equipo necesario en 2020 para poner en marcha el proyecto
3.7	Evaluación inicial, proceso y final	Ejecución de acceso actitudinal por semestre	Rubricas para evaluar el componente	No existe discriminación y prejuicios hacia la víctima

4	profesionalizaciones			
4.1	Asistir a diplomados, seminarios, cursos y capacitaciones enfocados a la actualización y profesionalización del personal. Tres al año	Contar con el espacio adecuado para realizar las capacitaciones correspondientes	Revisión de contenidos para las capacitaciones	Presupuesto definido para realizar la inversión en capacitar al personal en 2020
4.2	Talleres informativos de actualización por lo menos 6 al año	Contar con el espacio adecuado para realizar los talleres correspondientes	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el espacio para el 2020
4.3	Proporcionar orientación, asesoría y/o gestión, en los casos que así lo requieran, ante las instancias competentes.	Contar con el espacio adecuado para brindar las asesorías	Evaluación de contenidos	Quedan definidas las gestiones para poner en marcha el proyecto
4.4	Ofrecer apoyo psicológico a las personas que por la complejidad de su problema requieran del proceso terapéutico priorizando la atención a los casos de violencia de género y familiar.	Solicitar el espacio adecuado para atención a casos delicados	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el espacio para el 2020
4.5	Talleres grupales de empoderamiento a víctimas de violencia intrafamiliar para disminuir las secuelas	Contar con el espacio adecuado para realizar los talleres correspondientes	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el espacio para el 2020
4.6	Brindar atención psicológica de emergencia a usuarias en situación de crisis y que en su momento así lo amerite.	Contar con el personal capacitado para brindar la atención	Evaluación a la atención que se brinda	Contar con los profesionales para el 2020
4.7	Integrar grupos de apoyo con mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia y facilitar su proceso de recuperación	El grupo de profesionales implementara la elaboración del plan de trabajo	Informe de avances por fases ejecutadas	Contar con el plan para el 2020 ya definido

4.8	Colaborar con el Área de Capacitación en el desarrollo de pláticas, cursos y talleres relacionados a la sensibilización, atención y prevención de la violencia de género y familiar, en el municipio	comprar equipos de producción, para Material de oficina, combustible y depreciación de vehículo, viáticos de alimentación para los capacitadores y un piloto.	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con los profesionales y el equipo completo para el 2020
4.9	Colaborar con el Área de Capacitación en el desarrollo de pláticas, cursos y talleres relacionados a la sensibilización, atención y prevención de la violencia de género y familiar, en todos los departamento Guatemala	comprar equipos de producción, para Material de oficina, combustible y depreciación de vehículo, viáticos de alimentación y hospedaje para los capacitadores y un piloto.	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con los profesionales y el equipo completo para el 2020
4.10	Participar en la organización de eventos de la Dirección cuando la directora del Área lo solicite.	Reunirse para gestionar las actividades en el cronograma	Lista de asistencia	Que las actividades ya estén en el cronograma para el 2020
4.11	Colaborar en mesas interinstitucionales, en las que se aborden temas como: equidad de género, violencia de género y familiar, derechos humanos de las mujeres, adicción y salud mental	Reunirse para gestionar las actividades en el cronograma	Lista de asistencia	Que las actividades ya estén en el cronograma para el 2020
4.12	Realización de foros sobre las consecuencias de la Violencia intrafamiliar	Reunirse para gestionar las actividades en el cronograma	Lista de asistencia	Que las actividades ya estén en el cronograma para el 2020
4.13	Solicitar apoyo a las municipalidades para la realización de eventos informativos sobre la prevención de violencia intrafamiliar	Contar con el espacio adecuado para llevar a cabo dicha actividad	Fotocopia de la solicitud presentada	Contar con la agenda el 2020

4.14	Talleres informativos en establecimientos educativos a personal docente y estudiantil sobre la importancia de la denuncia de la violencia intrafamiliar.	Reunirse para formar los equipos técnicos y de personal administrativo para diseñar el plan de trabajo	lista de asistencia	Dejar establecido por fechas para el 2020 los talleres con los coordinadores de los establecimientos educativos y Tener ya redactado el plan de trabajo del primer taller para los estudiantes.
------	--	--	---------------------	---

Fuente: elaboración propia, 2020.

6.9. Presupuesto y duración

Las tres opciones planteadas requieren de una inversión, sin embargo, se pueden implementar dentro de las instituciones que ya cuentan con funciones relacionadas a la atención a víctimas, únicamente se requiere que se amplíen los servicios y que sean realizados por psicólogos clínicos y el apoyo de EPS de psicología y trabajo social.

A continuación, se establece la viabilidad de las tres opciones anteriores, considerando criterios como recursos materiales, humanos, tiempo estimado para el logro de objetivos y el presupuesto que se necesita.

- Se tomará en cuenta la inversión que cada Institución realizara en la contratación de dos Psicólogos Clínicos y un trabajador social, cada uno de estos en su especialidad de atención en violencia intrafamiliar. Tomando en consideración que la infraestructura ya existe se realizaran las remodelaciones que sean necesarias para adaptarlas a las necesidades del departamento en mención.
- La inversión por un año es de Q 1, 794,500.00 quetzales para la creación y puesta en marcha del proyecto en cada institución.
- Con la creación de este proyecto se espera lograr que se reduzca al máximo la re victimización sobre la violencia intrafamiliar.

Se requiere la asignación de una partida presupuestaria específica, para ejecutar todo lo relacionado con el tema de la creación de un departamento de Psicología clínica en las instituciones del Estado.

Componentes	Rubro	Producto	Costo anual
1. Actividades de acceso al departamento de psicología clínica	1.1	Pintura del departamento psicología	Q 500.00
	1.2	Remodelación de servicios y de área para que sean accesibles también a personas con discapacidad	Q50,000.00
	1.3	Mobiliario adaptado a las necesidades de las victimas	Q10,000.00
	1.4	Creación de una sala especial para atención de niño y niñas, con material lúdico	Q 10,000.00
	1.5	Creación de área de espera	Q 10,000.00
	1.6	Adquisición de equipo para atención	Q 10,000.00
	1.7	Elaboración de folletos y material informativo sobre los servicios que presta el departamento	Q 50,000.00
		Sub total	Q 140,500.00
2. Actividades de acceso al currículo	2.2	Contratación de dos psicólogos clínicos para el departamento	Q 228,00.00

	2.3	Contratación de Trabajadora social para estudios socioeconómicos	Q 228,000.00
	2.4	Contratación de dos EPS de psicología	Q 228.00
	2.5	Contratación de Secretaria	Q 228.00
	2.6	Diseño y desarrollo de cursos de formación sobre atención a víctimas	Q 24,000.00
	2.8	Elaboración de Guía para atención a víctimas	Q 40,000.00
		Sub total	Q 976,000.00
3. actividades de acceso actitudinal	3.1	Investigación sobre actitudes y creencias con relación a la violencia intrafamiliar	Q 3,000.00
	3.2	Campaña publicitaria permanente de sensibilización	Q 50,000.00
	3.3	Impresión de afiches de la ruta de abordaje para la atención integral de las víctimas de violencia intrafamiliar	Q 20,000
		Jornadas informativas en los departamentos, sobre los delitos de violencia intrafamiliar dirigidos a padres y estudiantes de nivel básico y medio	Q 120,000
	3.3	Dos talleres de sensibilización	Q 20,000.00
		Sub total	Q 213,000.00
4. Profesionalizaciones	4.1	Asistir a diplomados, seminarios, cursos y capacitaciones enfocados a la actualización y	Q 50,000.00

		profesionalización del personal. Tres al año	
	4.2	Talleres informativos de actualización por lo menos 6 al año	Q 60,000.00
	4.4	Ofrecer Psicoterapia a las personas que por la complejidad de su problema requieran del proceso terapéutico priorizando la atención a los casos de violencia de género y familiar.	Q 12,000.00
	4.5	Talleres grupales de empoderamiento a víctimas de violencia intrafamiliar para disminuir las secuelas	Q 5,000.00
	4.6	Brindar atención psicológica de emergencia a usuarias en situación de crisis y que en su momento así lo amerite.	Q 114,000.00
	4.7	Integrar grupos de apoyo con mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia y facilitar su proceso de recuperación	Q 108,000.00
	4.8	Colaborar con el Área de Capacitación en el desarrollo de cursos y talleres relacionados a la sensibilización, atención y prevención de la violencia de género y familiar, en la capital y en los municipios	
		4.7.1 Para comprar equipos de producción y reprografía	Q 5,000.00
		4.7.2 Salario de capacitadores	
		4.7.3 para Material de oficina	Q 36,000.00.
		4.7.4 gasto de combustible y depreciación de vehículo	
		4.7.5 para viáticos de alimentación para dos capacitadores y un piloto.	Q 8,000.00
			Q 1,000.00

			Q 1,000.00
			Q1,000.00
	4.8	Colaborar con el Área de Capacitación en el desarrollo de pláticas, cursos y talleres relacionados a la sensibilización, atención y prevención de la violencia de género y familiar, en todos los departamentos y en los municipios.	Q 5,000.00
		4.8.1 Para comprar equipos de producción y reprografía	
		4.8.2 Salario de capacitadores	
		4.8.3 para Material de oficina	Q 36,000.00
		4.8.4 gasto de combustible y depreciación de vehículo	
		4.8.5 para viáticos de alimentación y hospedaje para dos capacitadores y un piloto.	Q 8,000.00
			Q 3,000.00
			Q 3,000.00
			Q.1,000.00
	4.12	Realización de foros sobre las consecuencias de la re victimización	Q 10,000.00
		Sub total	Q 465,000.00
		Total	Q 1,794,500.00

6.10. Cronograma de actividades

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1. Elaboración de marco lógico	■	■	■	■	■	■								1 e r a ñ o
2. creación de una unidad asesora permanente para la creación del departamento de psicología clínica							■	■	■	■	■	■		2 d o a ñ o
3. creación del departamento de psicología clínica	■	■	■	■	■	■	■							■
4. Diseño y desarrollo de Curso de formación sobre atención a víctimas								■	■	■	■	■		■
5. Evaluación							■					■		■
6. Ejecución de adecuación de acceso al entorno	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		3 e r a ñ o
7. Ejecución del funcionamiento al 100% del departamento de psicología clínica para la disminución de la violencia intrafamiliar	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■

6.11. Evaluación del proyecto

Evaluación	Primer semestre	Segundo semestre	Año
Inicial	<p>Actividades de acceso al departamento de psicología forense</p> <p>Remodelación de servicios y de área para que sean accesibles también a personas con discapacidad</p> <p>Elaboración de folletos y material informativo sobre los servicios que presta el</p>	<p>Actividades de acceso al currículo</p> <p>Revisión curricular para contratación de dos psicólogos clínicos para el departamento interpretes</p> <p>Detección de necesidades del departamento</p> <p>Accesibilidad del entorno</p> <p>Accesibilidad actitudinal</p>	2020
Proceso	<p>Accesibilidad al servicio de psicología clínica.</p> <p>Capacitaciones, inducciones, campañas de sensibilización</p> <p>Accesibilidad actitudinal.</p>	<p>Revisión curricular</p> <p>Monitoreo y supervisión de la atención del departamento de psicología clínica</p> <p>Accesibilidad del entorno</p> <p>Accesibilidad actitudinal</p>	2021
Final	<p>Accesibilidad del entorno, revisión curricular, accesibilidad actitudinal</p>	<p>Cantidad de víctimas atendidas</p> <p>Disminución en la tasa de re victimización en un 50%</p>	2022

6.12. Proyección anual

Este proyecto se realiza con el fin de empoderamiento contra la violencia física a un grupo mujeres que reciben asistencia psicológica en Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de villa Nueva Departamento de Guatemala.

Las fases que se trabajaran están divididas en dos momentos los cuales son:

- Talleres psicoeducativos de conocimiento sobre los ciclos de la violencia, violencia intrafamiliar, crianza con cariño, comunicación asertiva, conocimiento de derechos, empoderamiento y emprendimiento, proyecto de vida, talleres de relajación, resiliencia, principios y valores, derechos humanos, codependencias estos con el fin de que las mujeres tengan conocimiento de estos procesos a que son sometidas y que si pueden lograr salir de este círculo de la violencia.

La segunda parte está establecida en talleres formativos para enseñarles un oficio como realización de prendas de vestir, pasteles, cocina nacional e internacional, repostería manualidades, y cursos de emprendimiento para que aprendan a negociar sus productos, esto con el fin de que puedan obtener ingresos propios para su sostenimiento y de su familia y de esa manera salir de la codependencia económica que las obliga a permitir la violencia. La coordinación de psicología tiene a su cargo el diseño y ejecución de este proyecto en beneficio de las mujeres que llevan su proceso terapéutico en la Dirección Municipal de la Mujer, Municipio de Villa Nueva Departamento de Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Aldana, J. (2012) *Análisis interdisciplinario de las diversas formas de violencia contra la mujer, Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Editorial CAPA/PARENS.
- Alvarado, Federico y Jorge Sandoval. (2002) *El Empoderamiento*. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. -ODHAG-.Área de Cultura de Paz. Documento de Consulta. Guatemala.
- Amor, P.J., Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2001) *Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo*. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica.
- Amor, P.J., Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002) *Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato*. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica.
- Anderson, D. K. & Saunders, D. G. (2003) *Leaving an abusive partner: an empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being*. Trauma, Violence & Abuse. Madrid.
- Andrews, B. y Brown, C.R. (1998) *Attributions of blame for marital violence: A study of antecedents and consequences*. Journal of Marriage and the Family.
- Bardales (2003) *Violencia Familiar y Sexual*. 2º. Perú. Ed. Lima.
- Baró, Ignacio Martín. (2001) *Acción e Ideología*. El Salvador. UCA Editores.
- Bevione, J. (2014) *Abundancia: vivir sin miedo, Argentina*: Editorial Brujas.

- Blaauw, E., Arensman, E., Kraaij, V., Winkel, F.W. y Bout, R. (2002) *Traumatic life events and suicide risk among jail inmates: The influence of types of events, time period and significant others*. Journal of Traumatic Stress.
- Blanco, P. (2004) *Consecuencias de la violencia sobre la salud de las mujeres*. Detección precoz en consulta. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco (dir.) *La violencia contra las mujeres*. Madrid: Díaz de Santos.
- Bosch, E. (2008) *Violencia de género*. Algunas cuestiones básicas. (1ª ed.). Jaén: Formación Alcalá.
- Cala, M. J. (2011) *Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género*. (Memoria de investigación). Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España.
- Canek, R. (2014) *La insuficiente atención al problema de la violencia contra la mujer, Ciudad de Guatemala, Guatemala*: Editorial Serviprensa.
- Carballo de la Riva, Marta (2006) *Género y desarrollo: el cambio hacia la equidad*. Los Libros de las Cataratas Editores.
- Cascardi, M. y O'Leary, K.D. (1992) *Depressive symptomatology, self-esteem, and self-blame in battered women*. Journal of Family Violence.
- Claerhout, S., Elder, J. y Jones, C. (1982) *Problem solving skills of rural battered women*. American Journal of Community Psychology.
- Cleves (2011) *Violencia Intrafamiliar*. Buenos Aires, Editorial, Pell.

- Dutton, M.A. (1992) *Empowering and healing the battered woman: A model of assessment and intervention*. Nueva York: Springer.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1998) Hombres maltratadores. En E. Echeburúa y P. de Corral. *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P. J., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1997) *Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo*. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica.
- Gálvez G. Carlos (2009) *Violencia, abuso y maltrato*. Argentina, Editorial UE.
- García, J. and Palazón, P. (2010) *Afronta tu depresión: con psicoterapia Interpersonal*. España: Editorial Desclée de Brouwer. ProQuest ebrary.
- Gleason, W. (1993) *Mental disorder in battered women: An empirical study*. Violence and Victims.
- Golding, J. (1999) *Intimate partner violence as a risk factor for mental disorder: A meta-analysis*. Journal of family violence.
- Gómez, B. (2010) *Violencia Intrafamiliar: Hacia unas relaciones familiares sin violencia*, Madrid, España: Editorial Universidad Pontificia Comillas.
- Hernández Sampieri. Roberto (2018) *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw-Hill.753 p.
- Hernández, Rosa, Limiñani Gras María (2007) *Víctimas de violencia familiar*. España. Analesps.

- Huang, H.Y., Yang, W. y Omaye, S.T. (2011) *Intimate partner violence, depression and overweight/obesity*. Aggression and violent behavior.
- Kabeer, Naila (2001) *Reflections on the measurement of women's empowerment*. In *Discussing Women's Empowerment-Theory and Practice*. Sida Studies No. 3. Stockolm. Novum Grafiska AB.
- Kubany, E., Hill, E., Owens. J., Ianne-Spencer, C., McCaig, M.A. y Tremayne, K.J. (2004) *Cognitive trauma therapy for battered women with PTSD*. Journal of Consulting and Clinical Psychology.
- Launius, M. y Jensen, B. (1987) *Interpersonal problem-solving skills in battered, counselling and control women*. Journal of Family Violence.
- Lloyd, S. y Talud, N. (1999) *The effects of male violence of female employment*. Violence Against Women.
- Lynch, S. y Graham-Bermann, S. (2000) *Woman abuse and self affirmation. Influences on women's self-esteem*. Violence Against Women.
- Maton, K. I. (2008) *Empowering community settings: Agents of individual development, community betterment, and positive social change*. *American Journal of Community Psychology*, 41(1-2), 4–21. doi: 10.1007/s10464-007-9148-6
- Medina, J. (2002) *Violencia contra la mujer en la pareja: Investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tiranc lo blanc.
- Mendoza, P (2000) *Violencia Intrafamiliar*, Guatemala, Editorial Mend.
- Miller, D. y Porter, C. (1983) *Self blame in victims of violence*. Journal of Social Issues.

Mitchell, R. y Hodson, C. (1983) *Coping with domestic violence: social support and psychological health among battered women*. American Journal of Community Psychology.

Montero, A. (2001) *Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica*. Clínica y Salud.

Municipalidad Villa Nueva (2017) Manual de Funciones, Dirección Municipal de la Mujer. Guatemala. Pág. 63.

Municipalidad Villa Nueva (2018) Información acerca de la municipalidad de Villa Nueva. www.villanueva.gob.gt. Consulta efectuada julio 2018.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. (2012) *Violencia en Guatemala, una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencia y el trauma psicosocial*. Guatemala.

ONU (2002) Mujeres. *Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres: Principios para el Empoderamiento de las Mujeres*.

Organización Mundial de la Salud (1992) *CIE-10, décima revisión de la clasificación internacional de enfermedades*. Madrid: Meditor.

Ratner, P.A. (1993) *The incidence of wife abuse and mental health status in abused wives in Edmonton, Alberta*. Canadian Journal of Public Health.

Salinas de Boca Flores Tatiana (2010) *Violencia Intrafamiliar y consumo de drogas*. Cochabamba. Editorial COPRE.

- Sánchez, M. P. (2014) *Violencia de género y salud*. La salud de las mujeres. Madrid: Síntesis.
- Sarasua, B y Zubizarreta, I. (2000) *Violencia en la pareja*. Málaga: Aljibe.
- Shane, B., & Ellsberg, M. (2002) *Violence against Women: Effects on Reproductive Health*. Outlook.
- Torres, P. y Espada, F. J. (1996) *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.
- Trickett, S. (2009) *La depresión*. Editorial Hispano Europeo, S.A. México.
- United States Agency. (2015) *Hay que favorecer una vida libre de violencias: seguridad y justicia*. Violencia con Origen Patriarcal. Guatemala.
- Urcelay, R. M. (2014) *El empoderamiento de las mujeres. La ruta para una vida equitativa y segura. (Trabajo final del Máster igualdad y género en el ámbito público y privado)*. Valencia: Universidad Jaime I. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/107662>.
- Vázquez, C. y Sanz, J. (1999) *Fiabilidad y valores normativos de la versión española del Inventario para la Depresión de Beck de 1978 en pacientes con trastornos psicológicos*. Clínica y Salud.
- Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999) *Violencia doméstica y su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999) *Variables predictoras del ajuste psicológico en mujeres maltratadas desde un modelo de estrés*. Psicología Conductual.
- Walker, L. (1991) *Post-traumatic stress disorder in women: Diagnosis and treatment of battered women syndrome*. Psychotherapy.

Leyes

Código Municipal, Decreto 12-2002. Artículo: 96.

Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 2002.

<https://www.diariofemenino.com/articulos/psicologia/autoestima/el-empoderamiento-de-la-mujer-paso-a-paso/>

(Browne y Williams, 1993).

Fischbach y Herbert, 1997; Heise y García-Moreno, 2002; Roberts, Lawrence, Williams y Raphael, 1998). (Koss, Koss y Woodruff, 1991).

Anexos

INSTRUMENTO

ENCUESTA

Con el propósito de conocer la opinión respecto a la "Violencia Intrafamiliar" se le solicita responder la siguiente encuesta marcando con una **X** su elección. Debe elegir una sola respuesta por cada ítem. El documento es anónimo por lo cual no debe escribir su nombre. No hay respuestas correctas e incorrectas. Al final del mismo hay un espacio para observaciones y expresar con libertad otros aspectos que no hayan sido cubiertos por la encuesta.

	MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO	Si	No
1	¿Ha sido víctima de violencia física?		
2	¿Ha padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?		
3	¿Ha estado en tratamiento médico o psicológico a causa de la violencia física?		
4	¿Le provoca temor su compañero de hogar?		
5	¿Experimenta rechazo por su compañero de hogar?		
6	¿Se siente rechazada por su compañero de hogar?		

¡Gracias por su participación!

Fuente: Elaboración propia.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario estructurado con preguntas cerradas, con dos alternativas de respuesta:

SI _____ NO _____

No.	PREGUNTA	SI	NO
1.	¿Ha estado hospitalizada a causa de golpes o quemaduras causadas por su compañero de hogar, abuelo, padre, tíos o hermanos?		
2.	¿Ha estado en tratamiento médico o psicológico, debido a maltrato causado por su compañero de hogar, abuelo, padre, tíos o hermanos?		
3.	¿Ha padecido alguna enfermedad de transmisión sexual en su relacionamiento con su compañero de hogar, abuelo, padre, tíos o hermanos?		

Fuente: Elaboración propia.

INSTRUMENTO MALTRATO PSICOLÓGICO

OBJETIVO: Evaluar en su grupo de 80 mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años de edad, de la Dirección Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala, experiencias vividas al interno del hogar, sobre maltrato psicológico.

Descripción del Instrumento:

Cuestionario estructurado con preguntas cerradas, con dos alternativas de respuesta: SI _____ NO _____

No.	PREGUNTA	SI	NO
1.	¿Ha experimentado temor al estar en compañía de su compañero de hogar, abuelo, padre, tíos o hermanos?		
2.	¿Al estar en compañía de su compañero de hogar, abuelo, padre, tíos o hermanos, ha experimentado un sentimiento de rechazo por parte de ellos?		
3.	¿Cuándo comparte con su compañero de hogar, abuelo, padre, tíos o hermanos, ha experimentado que no se le toma en cuenta, como si usted no existiera para ninguno de ellos?		

Fuente: Elaboración propia.

INSTRUMENTO CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS:

OBJETIVO: Evaluar en un grupo de 80 mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años de edad, de la Dirección Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala, experiencias vividas al interno del hogar, conocimiento sobre derechos.

Descripción del Instrumento:

Cuestionario estructurado con preguntas cerradas, con dos alternativas de respuesta: SI _____ NO _____

No.	PREGUNTA	SI	NO
1.	¿Conoce el principio de igualdad, establecido en la Constitución Política de Guatemala?		
2.	¿Conoce que son derechos humanos?		
3.	¿Conoce cuáles son sus derechos como mujer?		

Fuente: Elaboración propia.

DIAGNÓSTICO DE MANIFESTACIONES Y SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INSTRUCCIONES: Las siguientes preguntas permiten conocer el patrón (manifestación y severidad) de la violencia a lo largo del tiempo de relación. Esta información es vital para estimar el nivel de peligro que tuvo la víctima frente al agresor y la situación de violencia.

Responder si usted ha sido víctima de las siguientes situaciones.

- 1 vez (1 punto)
- Algunas veces (2 puntos)
- Muchas veces (3 puntos)

Violencia física	Frecuencia de ocurrencia		
¿La abofeteaba o le tiraba cosas que la herían?			✓
¿La empujaba, arrinconaba, sacudía o tiraba del pelo?			✓
¿La golpeaba con el puño cerrada o con algo que lastimara?		✓	
¿La intento estrangular alguna vez?		✓	
¿La pateaba o arrastraba o le daba palizas?			✓
¿Intento quemarla o la quemó alguna vez?	✓		
¿Su pareja utilizó pistola, cuchillo u otra arma para amenazarla?		✓	
Codificación 1 – 4 puntos violencia física leve 5 – 8 puntos violencia física moderada 9 o más puntos violencia física severa o grave			

Fuente: Elaboración propia.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de estudio estuvo conformada por un grupo de 80 mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años de edad, de la Dirección Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala, experiencias vividas al interno del hogar, sobre maltrato físico.

Tabla 9. Distribución de la población por grupo de edad

RANGO DE EDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
18 – 28 AÑOS	15 EQUIVALENTE AL 18.75%
29 – 39 AÑOS	35 EQUIVALENTE AL 43.75%
40 – 49 AÑOS	20 EQUIVALENTE AL 25.00%
50 – 60 AÑOS	10 EQUIVALENTE AL 12.50%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Distribución de la población por procedencia

LUGAR DE ORIGEN	PORCENTAJE
QUICHE	7%
TOTONICAPÁN	5%
CIUDAD CAPITAL	68%

Fuente: Elaboración propia.

El nivel de escolaridad de la población es de 3ero primaria, se dedican al trabajo informal, con un promedio de e hijos, con un ingreso mensual de Q.400.00 para el sostenimiento de la familia, lo que denota que son víctimas de maltrato económico. Se pudo observar que el 80% de las personas han sufrido maltrato físico

El 80% ha sido víctima de maltrato psicológico

El 20% ha tenido experiencias de padecimiento de enfermedades de transmisión sexual.

El 98% de la población tiene desconocimiento de sus Derechos Humanos.

